



MARTES 14 DE JUNIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 120
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

CÓRDOBA RUGBY CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 04 de Julio del 2022 a las 16hs la primera convocatoria y a las 18:30hs la segunda. La misma se llevara a cabo en su Sede Social, sita en Av. Juan B. Justo N° 6500 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. LECTURA DEL ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR. 2. REALIZACIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS, FECHA Y ORDEN DEL DÍA A CONSIDERAR. 3. ELECCIÓN TOTAL DE NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA: UN PRESIDENTE POR DOS AÑOS; UN VICEPRESIDENTE POR DOS AÑOS; UN SECRETARIO POR DOS AÑOS; UN TESORERO POR DOS AÑOS; CINCO VOCALES SUPLENTE POR UN AÑO; DOS REVISORES DE CUENTAS POR DOS AÑOS; UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE POR UN AÑO. 4. CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, ESTADOS CONTABLES, CUADROS ANEXOS, INFORMACION COMPLEMENTARIA E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR EL TERMINO DE LOS EJERCICIOS 2018,2019 Y 2020. 5. DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. FDO. Honorable Comisión Directiva.

3 días - N° 388828 - \$ 3505,20 - 16/06/2022 - BOE

ALGA TEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de "ALGA TEC S.A.," en concordancia con el liquidador de la empresa Cr. Carlos Alberto Giovanardi convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 2022, a las 09,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones,

votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Tratamiento y consideración de lo resuelto en las Asambleas General Extraordinarias de fecha 06/07/2015 y 10/12.2015, respectivamente; 3) Ratificación de la Disolución de la sociedad, resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2022; 4) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 386393 - \$ 5588,75 - 14/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria el 30 de Junio del 2022 a las 19 hs en sede Pedanía San Antonio -B° San Jorge - La Falda. Orden del Día: 1° Ratificación y Rectificación de acta original del 17/11/ 2021 y el acta original del 17 /01/2022. 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° Ratificación de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. Presidente.

8 días - N° 385711 - \$ 5948,80 - 15/06/2022 - BOE

INGEMED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - RATIFICATIVA / RECTIFICATIVA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGE-

MED S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2022 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 hs del mismo día, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. SEGUNDA: Lectura del Acta N°1- Libro de Actas Digital: Asamblea de Accionistas. TERCERO: ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de marzo del 2022. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social.

5 días - N° 384452 - \$ 2903,75 - 15/06/2022 - BOE

PILAR SPORT CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva del PILAR SPORT CLUB, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día Lunes 27 de Junio de 2022, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle 9 de Julio N° 762, de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social; y para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. 5) Acto eleccionario para la renovación parcial de la Comisión Directiva,

para ocupar los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocalías Titulares y cuatro Vocalías Suplentes. 6) Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, para ocupar tres cargos titulares y dos cargos suplentes. El Secretario.

3 días - N° 387317 - \$ 2374,50 - 14/06/2022 - BOE

CAMARA DE INDUSTRIALES EN PREMOLDEADO DE CEMENTO PORTLAND

La CD convoca a los asociados a la A.G.O bajo la modalidad a distancia, mediante el siguiente link <https://meet.google.com/tig-jgxi-qtq>, atento lo dispuesto por Resolución 25 "G"/20 de DGI-PJ, para el día 15.06.2022, a las 12:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.-Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto al Presidente y Secretario. 2°.- Motivos de la Convocatoria fuera de término 3°.-Tratamiento de los ejercicios económicos finalizados al 30/08/2019 y 30/08/2020. 4°.- Elección de Autoridades 5°.-: Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. La CD agradece la participación de todos los asociados.

1 día - N° 385286 - \$ 404,50 - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ CH-132

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La comisión directiva de Asociación Cooperadora del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial José Hernández CH-132 convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de Junio de 2022, a las 20 horas, en calle B.V. Illia N° 467 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y aprobación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 11 de Mayo de 2016 y 17 de Diciembre de 2019; 3) Consideración de memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos finalizados 31 de diciem-

bre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Elección de autoridades, para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección y nombramiento del Rector y Vice-Rector del Instituto. 7) Determinación del monto de cuota de socios activos y protectores.

8 días - N° 385906 - \$ 7670 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL SCOUTS DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24 de mayo de 2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 19:00hs. a realizarse en calle Los Alerces N° 495 esquina Alfonsina Storni, departamento Punilla, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2015. 3) Reforma del Estatuto 4) Ratificar lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/2021. 5) Cambio de sede.

3 días - N° 387171 - \$ 1263 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022, a las 16.15 horas, en la sede social –Sobremonte 1025, Río Cuarto-, Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2022.- 3º) Cuota Social y derechos de enseñanza.-

3 días - N° 387352 - \$ 601,50 - 14/06/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA PREMIUM S.A.S.

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio del 27 de mayo de 2022, se convoca a los señores Accionistas de Distribuidora Premium S.A.S. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de calle Los Nogales 173 barrio Villa Los Altos de la Ciudad de Río Ceballos en la Provincia de Córdoba para el día 27 de junio de 2022

a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1). Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2). Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31.12.2021; 3). Consideración de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LS. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriban en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 de la Ley 19550).

5 días - N° 387516 - \$ 3601,25 - 16/06/2022 - BOE

CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS JUAREZ ASOCIACION CIVIL

El Centro Universitario Marcos Juárez Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de Avenida Avellaneda N° 1186, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 387590 - \$ 2104,50 - 15/06/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

REVOCACIÓN DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se hace saber a los Sres. Accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." que, por resolución del Presidente y único miembro del Directorio del día 2 de junio de 2022, se resolvió REVOCAR la convocatoria efectuada para la celebración, en la sede social sita en Av. Rafael Núñez 5.050, barrio Cerro De Las Rosas,

de la asamblea general ordinaria del día 8 de junio de 2022, que fuera convocada (cfr. art. 237 LGS) mediante, publicados en este boletín oficial electrónico durante los días 20, 23, 24, 26 y 27 de mayo del corriente año. En nuevos avisos, se convoca a asamblea general ordinaria –con igual temario– para el día 4 de julio de 2022.

5 días - N° 387621 - \$ 3495 - 16/06/2022 - BOE

CENTRO FOLKLORICO ARGENTINO TIERRA Y TRADICION RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/06/2022 a las 21 hs en sede de calle Alvear 354 Rio Cuarto, modalidad presencial. Orden del día: 1) Lectura de la última asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Causa por la cual la convocatoria se realizó fuera de término. 4) Aprobación del Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 5) Memoria. 6) Informe de Comisión Revisora de cuentas. 7) Incremento valor cuota social. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 387770 - \$ 2176,80 - 14/06/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria del día cuatro (4) de Julio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13°, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020;" 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018;" 4º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019;" 5º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020;" 6º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO (DESIGNADO

EL 21.11.2018) POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020 y HASTA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022;" 7º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550;" Nota 1 (cfr. art. 238, LGS y art. 13°, estatuto social): para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será el día 28 de junio de 2022.-

5 días - N° 387622 - \$ 8765 - 16/06/2022 - BOE

CLUB DE BOCHAS "PIAMONTES" DE CAMILO ALDAO

El Presidente y el Secretario del Club de Bochas "Piamontes" de Camilo Aldao, según resolución de fecha 20 de Abril de 2022, Acta Nro 11, convocan a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (fuera de termino) a realizarse el día 28 del mes de JUNIO de 2022, a las 20 horas, en el Patio al aire libre en nuestra Institución, sito en calle Buenos Aires 755, de Camilo Aldao, fijándose el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) 1ro) Designación de dos Asociados para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-2do) Explicación de las causas que originaron el llamado a Asamblea fuera de Termino Legal.-3ro) Lectura, Consideración y Resolución de las Memorias, Balances General, Cuadros demostrativos de Ingresos y Egresos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. Correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizado el 30/09/2020 y el finalizado el 30/09/2021.-4to) Fijar el valor de la cuota social mensual.-5to) Renovación total de la Comisión Directiva, por vencimientos de sus mandatos a saber: -Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente.-Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario.- Un (1) Tesorero Un (1)Pro Tesorero; Cuatro (4) Vocales Titulares; Cuatro (4) Vocales Suplentes; Y Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por. Tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares; Un (1) Revisor de Cuentas Suplente, que duraran un año en sus funciones. - Proclamación de los Electos.-6to Explicación de la de Renovación de Comisión Directiva por mitades.- según lo dispuesto por el Art- 37 de los Estatutos Sociales – Informe de los mandatos que tendrán un año de mandato según Art. 37 de los Estatutos Sociales, pudiendo ser renovados.- NOTA: Se observaran las condiciones sanitarias correspondiente al COVID 19, a los

asistentes, de la siguiente manera: Al Entrar en la fila, con 2 metros de distancia entre los asistentes, se tomara la temperatura; deberán tener cubre bocas, y en el Patio Aire Libre: se ubicaran con 2 metros de distancia entre si.

3 días - N° 387664 - \$ 4311,75 - 16/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA

POR ACTA N°670 DE DE REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el para el día 15/06/2022 a las 20:00 horas en la sede la institución sito en calle San Luis esquina 25 de Mayo de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día : 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2) Mención especial informando los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término 3) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por los ejercicios cerrados el 31/12/2021,5) Elección de dos asociados presentes para controlar el acto electoral. 6) Reforma Total del Estatuto Social. 7). Renovación total de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Vocales suplentes por el término de dos ejercicios. 8) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas por el termino de 2 ejercicios.. Firma:Juan Carlos Principi- Presidente / Francisco Jose Guillermo, Marcuello- Secretario Comisión Directiva.-

3 días - N° 387681 - \$ 4488 - 15/06/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 1 de julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2021" "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" "4°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" "5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS". Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2°, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2022." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 27 de junio de 2022. El directorio.-

5 días - N° 387845 - \$ 8295 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UN HOGAR PARA LA FAMILIA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 15 días de junio del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la Calle Publica, manzana 10, lote 3, B° Ampliación Vicor, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de las renunciaciones de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 387906 - \$ 370,75 - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL MUSEO AMBATO DE LA FALDA – ENTIDAD CULTURAL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión directiva de fecha 20.05.22 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 24 de Junio de 2022 a las 15hs. en calle Cuesta del Lago 1469 de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asam-

blea Extraordinaria junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta de Aprobación de Asamblea General Ordinaria del 17/12/2021 3) Rectificar Acta de Asamblea del 17/12/2021 en el enunciado "sede social", sita en calle Cuesta del Lago 1469, La Falda, Provincia de Córdoba 3) Ratificar lo aprobado unánimemente por acta de Asamblea del 17/12/2021 en sus puntos 2do: Exponer los motivos por la presentación fuera de término, 3ro.: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/9/2017, 30/9/2018, 30/9/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021, punto 4to.: Consideración de la gestión de la comisión directiva y punto 5to: Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. - 4) Reforma de Estatuto en sus artículos PRIMERO: Domicilio, CUARTO: Objeto y VEINTISIETE: plazo de publicación en boletín oficial.

3 días - N° 387932 - \$ 5010 - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ DE INTERCAMBIO CULTURAL ITALO-ARGENTINO

Asociación Dante Alighieri de Villa Carlos Paz de Intercambio Cultural Italo-Argentino, convoca a Asamblea General Ordinaria N° 32 el día 12/07/2022 a las 20.30 hs en Alfonsina Storni y Los Alerces de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea. 3) Consideración de la Memoria anual y el Balance General Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, e informe del Órgano de fiscalización.

3 días - N° 387993 - \$ 1950 - 15/06/2022 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR JOSÉ MANUEL ESTRADA DE RIO SEGUNDO ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Junio de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Belgrano N° 1420 de la ciudad de Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Junio del 2019 en la cual se aprobó Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicio Económico N° 7, 8 y 9 cerrados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021 respectivamente; y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388052 - \$ 4045,20 - 14/06/2022 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA

EL FORTIN

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 08 de julio de 2022 a las 18:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Cambio postación zona rural sur por deterioro avanzado de los apoyos. 4) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2021. 4) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 388019 - \$ 3220,80 - 14/06/2022 - BOE

LA RUFINA S.A.

LA CALERA

El Directorio de LA RUFINA S.A., mediante acta de reunión de Directorio del 6-6-2022, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30-6-2022, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria por así permitirlo el Estatuto, la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede social, sita en Avenida Los Álamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, provincia de Córdoba (oficina de la Intendencia), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2)

Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-2021. 4) Informe sobre autos "DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. c/ LA RUFINA S.A.-ACCIONES POSESORIAS/REALES -REIVINDICACIÓN" (8666056)". 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21-5-2008. 6) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21-3-2011. 7) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3-4-2014. 8) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6-4-2017. 9) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7-5-2021 y su cuarto intermedio de fecha 21-5-2021. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio conforme lo dispone el art. 239 ley 19.550. Los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550, en especial el segundo párrafo, dejando constancia de su asistencia en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, el cual estará a su disposición en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado tres días hábiles anteriores al día de celebración de la asamblea, a las 18:00 hs.

5 días - N° 388069 - \$ 12778 - 16/06/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE OLIVA

Convoca Asamblea General Ordinaria 30-06-2022, 21:00 hs. en Moyano 647 Oliva. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Motivos de convocatoria fuera de término 3) Consideración memoria, balance, informe comisión revisora de cuentas ejercicio 2019, 2020 y 2021. 3) Elección tres miembros presentes para integrar junta escrutadora. 4) Nominar dos socios para firmar el acta. 5) Elección Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1° a 4° Vocal Titular, 1° a 4° Vocal Suplente y Comisión Revisadora de cuentas.

3 días - N° 388140 - \$ 2050,80 - 14/06/2022 - BOE

POLCEC - PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 132 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de mayo de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 06 de julio de 2022 a las 9:00 horas en la sede

social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del estatuto en su artículo número 14 (catorce.) 3) Elección de un miembro titular y dos miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas cuyo mandato por única vez estará vigente hasta el 29/04/2023. 4) Ratificar en todos sus puntos la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Mansilla, Orfelia María.

3 días - N° 388144 - \$ 3037,20 - 14/06/2022 - BOE

LINEA DORADA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 22/04/2022 se renueva los miembros del directorio dos ejercicios Director Titular (Presidente) MARCATO Alejandro Martín DNI N°: 22.687.983 y Director Suplente AUDAGNA Leonor Teresita DNI N°: 25.497.906, aceptan la distribución de los cargos y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Arts. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento del Art. 256 declaran el domicilio Especial en la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 388006 - \$ 256 - 14/06/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA, atento a lo establecido en su Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y el 31 de Diciembre 2020 a sus Asociados, para el día 24 de junio de 2.022, a las 18:00 horas, en su sede de Avda. Arturo Capdevila N° 709, B° Ampliación América, Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria refrenden el Acta. 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración del Informe del Síndico correspondiente al ejercicio, de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes como así también de los Cuadros Anexos e Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al ejercicio cerrado

el 31 de Diciembre de 2.019 y el ejercicio cerrado en Diciembre de 2020. 4) Renovación total de las autoridades del Consejo de Administración: Elección de 5 (cinco) Consejeros Titulares y 2 (dos) Consejeros Suplentes, por finalización del mandato del actual. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización del mandato de los actuales. 6) Consideración del Aumento de la Cuota Social. Córdoba, junio de 2022.-

3 días - N° 388291 - \$ 4311 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN

La ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30 de junio de 2022 a las 19:00 hs. en Sede Social, sita en calle Bv. Sebastián Vignolo N° 388 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Lectura Acta Anterior 2) Designación de dos asambleístas para firmar acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor de los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Renovación total de Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - N° 388103 - \$ 2529,60 - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FUTURO PORVENIR

Convoca Asamblea Ordinaria para 17 de Junio de 2022 17hs calle comechingones 418 de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 y 2) Renovación de autoridades.

3 días - N° 388491 - \$ 873 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/05/2022, se convoca a los asociados de "ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de junio de 2022, a las 8:30 horas, en calle Rivadavia 283, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estableciendo media hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.

3 días - N° 388155 - \$ 2580 - 15/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALMAFUERTE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°439 de la comisión directiva, de fecha, 24/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de Elecciones de Autoridades y Aprobación de Balances, a celebrarse el día 25/06/2022 a las 9:00 horas, la sede social sita en calle Mendoza 269 en ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico N°24 (Año 2020 con cierre 30 de septiembre) y del Balance correspondiente al Ejercicio Económico N°25 (Año 2021 con cierre 30 de septiembre); 3) Elección de nuevas autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 388205 - \$ 990,80 - 14/06/2022 - BOE

FUNDACION JUAN LORENZATI

TICINO

CONVOCATORIA. CONVOCA A REUNION ANUAL ORDINARIA EL DÍA 04/07/2022 A LAS 15 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DÍA: 1- Motivos por los cuales se convoca fuera de término a Reunión Anual Ordinaria. 2- Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria Anual, Informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31/12/2021

1 día - N° 388339 - \$ 390 - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (AVE)

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Vivienda Económica convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 5 de julio de 2022 a las 10:00 hs en la sede institucional en la calle Igualdad 3585 de la ciudad de Córdoba, correspondiente al Ejercicio Cuadragésimo Quinto. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Lectura y aprobación

del Acta de la Asamblea Anterior. 3. Lectura y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria Anual Institucional e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 45 de la Asociación. 4. Consideración del valor de Cuota Social. 5. Aprobación de la enajenación de bienes inmuebles de Ampliación Rosedal. 6. Modificaciones en el Padrón de Socios. 7. Proyectos finalizados y en gestión. EL PRESIDENTE.

3 días - N° 388277 - \$ 3487,20 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

VILLA ALLENDE

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 28 de junio de 2022 a las 19.30 horas para la primera convocatoria y a las 20hs para la segunda convocatoria, la que se celebrará con el quórum existente, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Problemas de infraestructura del Club House. Propuesta de soluciones y decisiones a tomar. 3. Iluminación Led: Falta de cumplimiento de la Municipalidad de Villa Allende para finalizar la obra. 4. Determinación de expensas Ordinarias y Extraordinarias 2022 - 2023. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos vigésimo tercero, vigésimo cuarto, y vigésimo quinto. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento y encontrarse en cumplimiento total de las previsiones del estatuto de la asociación.

3 días - N° 388299 - \$ 5110,80 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MARÍA

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 23 de Junio de 2.022, a las 17.30 horas, mediante el uso de la plataforma virtual Zoom, con el siguiente ID de ingreso: 874 9805 7948, código de acceso:161913. Tanto el link de la re-

unión como su correspondiente contraseña se enviarán por correo mail. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º) Informe y consideración de causas por las que no se convocó en término estatutario.- 3º) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2021, al 31 de Diciembre 2021. 4º) Autorización de venta del inmueble Puesto del Águila, ubicado en Potrero de Garay, Córdoba. 5º) Sostentamiento económico vivienda del Asesor Pastoral de la Obra de María. 6º) Ratificar o rectificar el monto de la Cuota Social. 7º) Designar dos socios para suscribir el Acta.

2 días - N° 388325 - \$ 2531,20 - 14/06/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo del COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia CONVOCA a los señores colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al año 2022 a realizarse según detalle que se transcribe: Fecha: jueves 30 de junio de 2022 - Hora: 17:00 - Lugar: Sede del Colegio, Deán Funes 1339, Córdoba. Orden del día Ordinaria 2021-2022: 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y Aprobación Memoria y Balance período marzo 2021- febrero 2022. 4) Aprobación del presupuesto 2022-2023. Dra. Silvia Alicia Ligorria - Dra. Estrella Silvia Zamory - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 388404 - \$ 2442 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "JUNTOS POR LOS AROMOS"

COMUNA VILLA LOS AROMOS

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DIA 10 DEL MES JULIO DEL AÑO 2022, A LAS 15:30 HORAS, CUYA CELEBRACIÓN ADOPTARÁ LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE DE LA ENTIDAD, LOS EUCALIPTUS N° 875 DE LA COMUNA DE VILLA LOS AROMOS, DTO. SANTA MARÍA PARA TRATARSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, JUNTO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN NORMALIZADORA;

2. TRATAMIENTO DEL INFORME FINAL DE LA COMISION NORMALIZADORA; 3. CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL; 4. ELECCION DE AUTORIDADES: NOMBRAMIENTO DE LOS POSTULANTES; 5. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL (DE EL PEÑON N° 142 A LOS EUCALIPTOS N° 686). 6. TRATAMIENTO DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE LA DRA. ABOG. TORRES VERÓNICA FERNANDA DEL ROSARIO, MIEMBRO DE LA COMISIÓN NORMALIZADORA.

1 día - N° 388530 - \$ 1126,40 - 14/06/2022 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERÍA ESPECIALIZADA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA 2022 – Reunión PRESENCIAL – 24/06/2022 - El Presidente y Secretario de la Federación Argentina de la Ingeniería Especializada (FADIE), en cumplimiento a lo decidido por la Mesa Ejecutiva en la reunión virtual realizada el 13/05/2022, convocan a sus asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA del año 2022, a realizarse el día 24 de junio de 2022 a las 09:00 hs, en la sede del Colegio de Ingenieros Especialistas de la Pcia. de Santa Fe, Distrito II, ubicado en calle San Lorenzo 2164 - Rosario, Pcia de Santa Fe, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Acreditación de los Representantes de las Entidades; 2) Consideración de Altas y Bajas de Instituciones Miembros; 3) CIAM: Avances y futuras acciones – Informe del Ing. ANIBAL ROIG -Representante en CIAM; 4) Ministerio Transporte: Informe asesoría legal – acciones posibles; 5) Aprobación del Acta de la 2da. Asamblea Extraordinaria del 24/11/21; 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración de la Memoria de Gestión, Balance General, Cuadro de Resultados, correspondientes al ejercicio 2021; 8) Votación para los cargos de Presidente, Tesorero y Revisores de Cuentas, período 2022-2024; 9) Establecer los valores de cuotas societarias y su vigencia; 10) Varios. - NOTA-1: La reunión se celebrará, sea cual fuere el número de entidades miembros presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, siempre y cuando antes no se hubiera reunido la mitad más uno de las Entidades Miembros Activas. La Asamblea será presidida por el Presidente de la Federación o en su defecto por el Vicepresidente, o bien por quien la Asamblea designe por mayoría de los Representantes de las Entidades Miembros Activas Presentes (Art. 30). - NOTA 2: Todos los Representantes al momento de la Acreditación,

deberán presentar una Nota Institucional, donde se informe quien/es son los Representantes Titulares y Alternos, requisito imprescindible para tener derecho al voto.

1 día - N° 388546 - \$ 2475,20 - 14/06/2022 - BOE

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VISTO: El Artículo 23º Inc. a) de la Ley 7455 que dispone la realización de la Asamblea Ordinaria Anual de este Colegio y el Artículo 31º Inc. a) que determina que es facultad del Consejo Directivo efectuar la convocatoria a la misma, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1º: Convocase a los matriculados a la Asamblea Ordinaria Anual que se llevará a cabo el día 11 de julio de 2022 a las 18:00 horas, a través de plataforma Zoom (con el siguiente link de inscripción: <https://us02web.zoom.us/join/join?meetingid=tZApCuCurzWiE9zKwpvA007IoRknSt00VYAF>), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior correspondiente a la Asamblea Ordinaria de fecha 12 de julio de 2021. 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2021. 4) Consideración del Balance Anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 5) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2022. Artículo 2º: La Asamblea que se convoca por el artículo precedente, se constituirá y sesionará según lo establecido en el Artículo 25º de la Ley 7455. Artículo 3º: Hacer saber a los matriculados que la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio 2021 se encontrarán a disposición de los interesados, a partir del décimo día anterior a la fecha establecida para la Asamblea. Artículo 4º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, dese amplia difusión y archívese. DADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

1 día - N° 388600 - \$ 2066 - 14/06/2022 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Convócase a los Asociados de la Cámara de Comercio de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 18:00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Avenida General Paz 79, barrio Centro; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. "1º) DESIGNACIÓN DE DOS

ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA." 2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2022 E INFORME DE LOS REVISORES DEL CUENTAS. 3. ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL EN FUNCIÓN DE LO DISPUESTO POR EL ART. 34 DEL ESTATUTO, CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE: I) SECRETARIO INSTITUCIONAL Y SECRETARIO DE ACCIÓN EMPRESARIA; II) PROSECRETARIO INSTITUCIONAL; III) TESORERO Y PROTESORERO; VI) SEIS VOCALES TITULARES; V) SEIS VOCALES SUPLENTE; VI) DOS REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE.

3 días - N° 388647 - \$ 3274,80 - 16/06/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO GENERAL FOTHERINGHAM

Convocatoria a Asamblea . Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Junio de 2022 , se convoca a las personas asociadas al CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO GENERAL FOTHERINGHAM, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 280, en la localidad de Fotheringham, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388792 - \$ 3098,40 - 16/06/2022 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 30 de julio de 2022, a las 12:00 horas en 1ra convocatoria, caso de no reunirse el quórum, se convoca para el 2do llamado para las 13:00hs, en la sede de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Memoria ejerci-

cio 2021/2022. 4) Informe del Tribunal de Cuentas. 5) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2021/2022. 6) Ejecución del presupuesto 2021/2022. 7) Proyecto del presupuesto 2022/2023.

2 días - N° 388830 - \$ 2051,20 - 15/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 30/06/2022 A LAS 18:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de término por el ejercicio finalizado al 30/09/2020 y 30/09/2021.- c) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2020 y 30/09/2021- d) Renovación total de Junta Electoral. e) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. f) Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

6 días - N° 384626 - s/c - 29/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 28 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C. , Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador: Asamblea General Ordinaria de Asociados, fijada para el día 28 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario;2) Consideración y aprobación de las Memorias, documentación conta-

ble correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 3) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 4) Motivos de la presentación fuera del término previsto en el Estatuto Social de la documentación institucional correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 5) Ratificación de los puntos 2),3),4) y 5) de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 21/04/2021 con elección de cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas: Presidente IRIARTE Roberto Hugo, DNI 7.993.420, Secretaria GARCIA María Cristina DNI 11.469.082, Tesorera VALDEZ, María del Carmen DNI 5.098.385, Vocal Titular 1° DIAZ, Gregoria Delina DNI 5.099.557, Vocal Titular 2° AREVALOS, Angela DNI 5.681.976, Vocal Suplente 1° ESPINOSA Juan Carlos DNI 5.610.880, Vocal Suplente 2° RODRIGUEZ Ester Amalia DNI 995.839, Revisora de Cuentas Titular TAPIA, Gladys Liliana DNI 13.373.468 y Revisor de Cuentas Suplente CHARRAS Fernando Gerardo DNI 10.906.817, respectivamente, duración de los mandatos por los términos estatutarios. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubiladosanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 387740 - s/c - 15/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO "SAGRADA FAMILIA"

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO -"Sagrada Familia"- de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva por Acta N°217 del 27 de Mayo 2022 y para dar cumplimiento a la Resolución N° 445 "F"/2022 que nos emitiera la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 21/02/22, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Junio de 2022, a las 17 horas, en la Sede Social sito en calle Hipólito Irigoyen N° 585 de la Ciudad de Río Cuarto a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2)Rectificar la Junta Electoral presentada en la elección de autoridades conforme al artículo 32º-Título XI del Estatuto Social que exige el cargo de un (1) miembro titular más y ratificar los ya elegidos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 1ºde Diciembre de 2021. 3)Reformar el Estatuto Social en su artículo 14ºTítulo IV, por ser una asociación de más de 100 personas asociadas, para incor-

porar un (1) miembro titular más a la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo a los artículos 52 y 251 de la Resolución General 50/2021 y el artículo 172 del C.C.C.N.Por consiguiente según esta reforma estatutaria, proceder a designar un integrante titular más al Organo de Fiscalización y ratificar los ya designados en la Asamblea General Ordinaria pasada de fecha 1ºde Diciembre de 2021. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 388063 - s/c - 14/06/2022 - BOE

COOPERADORA GENERAL DEL MENOR

La COOPERADORA GENERAL DEL MENOR, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 2022 a las 17:00 hs en sede de la entidad sita en calle Dean Funes N°154 entre piso local 29 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos (2) asambleístas, para que junto al Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. TERCERO: Explicar los motivos por los que se realiza fuera de término. CUARTO: Renovación total de Autoridades.

3 días - N° 388297 - s/c - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA "AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES"

La ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA "AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES" CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día Sábado 2 de Julio de 2022, a las 10 horas, en calle Córdoba N°650 de la localidad de Inrville de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día":1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)Reformar el Estatuto Social en su artículo 1° -Título I- para que figure únicamente el domicilio, no indicando la sede social. 3)Cambiar la sede social a calle 25 de Mayo N°12 de la localidad de Villa María. 4)Reformar el Estatuto Social en su artículo 2 -Título I- Inc.b) donde dice jubilados y pensionados debe decir retirados y pensionados. En lugar de zonales debe decir regionales. Inc.c) donde dice jubilados y pensionados

debe decir retirados y pensionados. En lugar de prevención debe decir previsión. 5) Reformar el Estatuto Social en su artículo 5 -Título III- inc.c) Vitalicios: donde dice 30 años debe decir 20 años. 6) Reformar el Estatuto Social en su artículo 14 -Título IV- por ser una Asociación de más de 100 personas asociadas, para incorporar un (1) miembro titular más a la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a los artículos N°52 y 251 de la Resolución General 50/2021 y el Artículo 172 del C.C.C.N. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 388375 - s/c - 15/06/2022 - BOE

CARLOS PAZ RUGBY CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. "La Comisión Directiva del "CARLOS PAZ RUGBY CLUB", CONVOCA a sus Asociados para el día treinta (30) de Junio de 2022, a las 17:00 hs., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social del Club sita en Avenida Atlántica de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario, 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Febrero de 2022; 3) Considerar la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva de la Asociación por los ejercicios económicos finalizados al 30.09.2020 y 30.09.2021; 4) Reforma de los Artículos 44 y 45 del Estatuto Social. Designación de miembros y 5) Autorizaciones.

3 días - N° 388735 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS el día 22 de junio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede del Instituto, sito en calle General Paz N°495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, con la obligación de asistir con barbijos, cumpliendo con todos los protocolos previstos por las autoridades sanitarias para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2022 rechazada por RESOLUCIÓN N° 1356 "F"/2022 de IPJ. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Rectificar el punto 3 del orden del día de la asamblea extraordinaria del 2 de mayo. 4. Ratificar los puntos 1,

4 y 5 del orden del día de la asamblea extraordinaria del pasado 2 de mayo. Se deja constancia que el presente llamado a Asamblea, se realiza teniendo en cuenta los últimos decretos sobre el coronavirus debiendo asistir los asambleístas en forma obligatoria con barbijos.

3 días - N° 386301 - s/c - 14/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 572 - CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, a 07 días del mes de Junio de 2022, siendo las 21:00 horas, se reúnen en sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 los integrantes de la Comisión Directiva de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY a saber: Viano Gerónimo Luis - Vicepresidente, Narballo Tobías de Jesús - Secretario, Molinero Mariángel - Pro secretaria, Medina Terán María de los Ángeles - Tesorera, Bruno Daniela Soledad - Pro tesorera, Piccinini Daniel Luis - Vocal Titular, Gentiletti Gonzalo Andrés - Vocal titular, Dondo Federico - Vocal Titular, Acuña Héctor Hugo - Vocal Titular, Mandaio Víctor Osvaldo - Vocal Titular, bajo la presidencia de su titular Sr. Ruani, José Luis, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Lectura y consideración del acta anterior: se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad.- 2º) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2022: Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2022, esto es: inventarios, balance general con los estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estados de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria correspondiente al mismo Ejercicio Económico. - 3º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a asamblea general ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 20:00 horas en nuestra sede social sita en Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 2) Designación de tres asambleístas para ejercer las

funciones de Comisión Escrutadora. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el día 31/03/2022. 4) Elección de Autoridades: Según Art. 35 y 41, a saber: Elección de 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 2 Revisadores de Cuentas Suplentes 5) Consideración de propuesta de actualización de la cuota social. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:30 hs., se levanta la sesión. NARBALLO, Tobías - MEDINA TERÁN, María de los A. - RUANI, José L. - Secretario - Tesorera - Presidente. MOLINERO, Mariángel - BRUNO, Daniela S. - VIANO, Gerónimo L. - Pro Secretaria - Pro Tesorera - Vicepresidente. PICCININI, Daniel L. - DONDO, Federico - GENTILETTI, Gonzalo A. - Vocal titular - Vocal titular - Vocal titular - ACUÑA, Héctor H. - MANDAIO, Víctor O. - Vocal titular - Vocal titular.

3 días - N° 388388 - s/c - 15/06/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de Mayo de 2022, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Julio del año 2022 a las 20 hs en la sede de la asociación civil MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : I) Informar las causas de la realización de la asamblea fuera de termino II) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. III) Consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas IV) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2020/21 V) Elección de autoridades de la asamblea: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 2 vocales revisores de cuentas titulares y 1 vocal revisor de cuentas suplente. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

5 días - N° 388441 - s/c - 21/06/2022 - BOE

A.M.S.E.C.

El Consejo Directivo de la A.M.S.E.C. CONVOCATORIA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Lunes 18-Julio-2022. a las 10,30 horas, en su sede de calle Rivera In-

arte n° 170 de esta Ciudad, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (02) asociados para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio 01- Julio-2019 al 30-Junio-2020 y 01-Julio-2020 al 30-Junio-2021.- 3) Causa de la presentación fuera de término del ejercicio 2019-2020.- 4) Renovación total del Consejo Directivo integrado por: un (1) Presidente; un (1) Secretario; un (1) Tesorero; cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes; y de Junta Fiscalizadora integrada por: tres (3) miembros Titulares y por tres (3) miembros Suplentes; todos por el período de cuatro (4) años de mandato, con vigencia desde el 18-Julio-2022 hasta el 17-Julio-2026.- Se establece que el plazo para la presentación de listas vencerá el día Jueves 16- Junio-2022 a las 12,00 horas y que el lugar de presentación es en la propia sede de A.M.S.E.C., calle Rivera Indarte n° 170 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 08,00 a 13,00 horas.- 5) Consideración de la cuota social correspondiente a todas las categorías de asociados (Art.24° Ley 20.321).- 6) Remuneración de los directivos (Art.24° Ley 20.321).-

3 días - N° 388581 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL BACHILLERATO AGROTÉCNICO ASOCIACIÓN CIVIL

La "Asociación Cooperadora del Bachillerato Agrotécnico – Asociación Civil", CUIT 30-057299565-4 de la escuela I.P.E.A. N° 292 "Agrónoma Liliam Priotto", de la localidad de Adelia María, convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 del mes de Junio del año 2022 , a las 19:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el edificio escolar, sito en Ruta E-86 de esta localidad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2020 y concluido el 31/12/2020; Y el del periodo 01/01/2021 y 31/12/2021. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de

acuerdo al estatuto. 6. Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente. 7. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 9. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Fdo: RENAUDO, Gerardo, presidente. Turletti, Carlos. Secretario.

1 día - N° 388743 - s/c - 14/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIRCUITO LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Junio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel Vaudagna 344, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a nuestro octavo, noveno y décimo ejercicio social, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por dos ejercicios. 4) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388716 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2022 a las 18,30 horas, en calle Av. E. Perón 2150, y en el caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM , al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/ 2021.

3 días - N° 388845 - s/c - 16/06/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO TERCERO - EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Bonino Miguel Angel, D.N.I N°11.034.345, con domicilio en calle Belisario Roldan N° 860, Río Tercero, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Débora Génesis Mattarucco, D.N.I N° 44.606.452, con domicilio real en Av. Piedras Moras N° 74, Almafuerde, Córdoba, destinado al rubro Farmacia ubicado en Av. Savio N° 55, Río Tercero, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Tegucigalpa N° 736, Río Tercero, Córdoba (Estudio Jurídico Fonseca).

5 días - N° 387625 - \$ 2995 - 16/06/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO PORTEÑA HNOS S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION SOCIEDAD

Constitución de fecha 19/05/2022. Socios: SILVANA CESARIN, DNI: 29.207.033, CUIT: 27-29207033-6 argentina, soltera, nacida el 20/11/1981, comerciante, con domicilio en calle San Lorenzo 1075 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba; MARINA CESARIN, DNI: 23.822.731, CUIT: 27-23822731-9 argentina, soltera, nacida el 07/02/1974, comerciante, con domicilio en calle Arquitecto Ernesto La Padula, Barrio Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba y CEFERINO CESARIN, DNI: 25.921.823, CUIT: 20-25921823-4 argentino, soltero, nacido el 14/09/1977, comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos 218, de la localidad de Canals, departamento Unión, provincia de Córdoba. Denominación: AGRO PORTEÑA HNOS S.R.L. Sede: calle San Lorenzo 1075 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde el contrato social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: mediante las siguientes actividades a) Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo granos de todo tipo, oleaginosas, cereales en general, forestación, fruticultura, horticu- lura y toda clase de explotación racional del suelo; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura, apicultura, piscicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas, pooles; b) Explotación Agrícola Ganadera, tampera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; f) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; g) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital es de pesos Noventa Mil (\$90.000) representado por 9.000 cuotas de valor nominal pesos diez (\$10.00) pesos cada una. Suscripción: 1) SILVANA CESARIN, suscribe la cantidad de 3.000 cuotas 2) MARINA CESARIN, suscribe la cantidad de 3.000 cuotas 3) CEFERINO CESARIN, suscribe la cantidad de 3.000 cuotas. Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: i) SILVANA CESARIN, DNI: 29.207.033, ii) MARINA CESARIN, DNI: 23.822.731 y iii) CEFERINO CESARIN, DNI: 25.921.823, como gerentes, quienes actuarán en forma indistinta y por el término que dure la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 385758 - \$ 3541,75 - 14/06/2022 - BOE

RICCISIMAS S.A.

GENERAL ROCA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Auto convocada de fecha 3/01/2022 se aprobó por unanimidad: 1.- Cambio de sede social: a la calle San Martín N°1074 de la Localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, CP 2592. Reforma del ARTICULO 1) Denominación, domicilio, plazo, objeto: la sociedad se denomina RICCISIMAS S.A. con domicilio en calle San Martín N°1074 de la Localidad de General Roca, Departamento de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad se establece en cincuenta años desde la inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la producción, fabricación, fraccionamiento, envasado, comercialización y financiación de productos cárnicos primarios o elaborados y/o alimenticios, representación de empresas dedicadas al rubro en cualquier forma prevista en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias, importación y exportación de productos alimenticios y de los

insumos que se requieran o deriven pudiendo para ello y siempre que se relaciones con el objeto social descrito, comprar, vender, ceder, transferir, permutar, donar, locar, arrendar y gravar cualquier tipo de muebles o inmuebles, constituir hipotecas, y prendas. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Realizar cualquier tipo de acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no del país, respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y éste estatuto. 2.-Aumento del Capital Social fuera del quintuplo por capitalización de aportes irrevocables por la suma \$35.815.000,00- emitiéndose 3.581.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 5 voto P/A, que se suscriben e integran totalmente por los Sres. Carlos Ricci suscribe e integra 3.545.700; Sr. Franco Ricci suscribe e integra 17900 acciones y Matías Ricci suscribe e integra 17900 acciones. Los Sres. FRANCO RICCI y MATIAS RICCI manifiestan que renuncian expresamente al derecho acordado por el art. 194 LGS en relación al aumento de capital dispuesto en la presente en la proporción que excede las acciones que suscriben. De esta forma el capital social que ascendía antes del aumento de capital a \$40000,00 sumado el aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables de \$35.815.000 queda fijado el nuevo capital social de RICCISIMAS S.A. en \$35.855.000,00 representado por 3.585.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de \$10 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, totalmente suscriptas e integradas. 3.-Reforma de Estatuto Social- Artículo 2) El capital social asciende a la suma de Pesos Treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y cinco mil (\$35.855.000,00), dividido en tres millones quinientos ochenta y cinco mil quinientas (3.585.500) acciones de valor nominal diez pesos (\$10,00) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de

la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 387318 - \$ 2848 - 14/06/2022 - BOE

**FRIGORIFICO MONDINO AZAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

ISLA VERDE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los 18 días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiuno, entre el Señor JUAN JOSE MONDINO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N°30.563.088, CUIT N° 20-30563088-9, nacido el 20 de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bv. Jose M. Aldao N°546 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba; y la Señora LEILA YAMILA AZAN, argentina, mayor de edad, D.N.I. N°34.604.786, CUIT N° 27-34604786-6, nacida el 16 de Noviembre de mil Novecientos Noventa, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Luis N°1396 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Provincia.- Lugar y Fecha: En la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los 18 días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiuno.- Razón Social: "FRIGORIFICO MONDINO AZAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"- Domicilio: con domicilio real y legal en calle Libertad N°410 de la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo por resolución de los socios establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no, para su giro comercial.- La sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL; La sociedad tendrá por objeto específico la industrialización y comercialización, como así también la preparación, abastecimiento y distribución de carnes y subproductos vacunos, porcinos, ovinos, caprinos y de caza menor, tanto sea para el consumo interno como para exportación. Para ello realizara actividad de matadero-frigorífico, matarife, abastecedor, despostadero y fábrica de chacinados. Cuando se considere necesario, también realizara importación de materias primas, accesorios y bienes de capital necesarios para el desarrollo de la actividad denunciada. Asimismo el objeto social se extiende a la realización de actividades de agricultura en campo propio o arrendado y de ganadería

consistente en la crianza, engorde, invernadero y producción de los animales expresados. Se incluye dentro de su objeto, además del enumerado precedentemente, toda clase de actos, hechos y contratos necesarios para la consecución de sus fines, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar conforme a derecho.- A tal fin y sin que la enumeración sea limitativa, podrá comprar o vender al contado o a plazo, con o sin garantía, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares, Bancos oficiales y privados creados o a crearse.- Comparecer en Juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en arbitro o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones.- Plazo: La sociedad tendrá una duración a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de Treinta (30) Años, pudiendo ser prorrogada por decisión de los socios.- Capital Social: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000,00) dividido en cien (100) cuotas de Pesos diez mil (\$10.000,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el señor JUAN JOSE MONDINO, la cantidad de cincuenta (50) cuotas; y la señora LEILA YAMILA AZAN, la cantidad de cincuenta (50) cuotas; integrando cada uno de las partes el 25 % por ciento en efectivo y en este acto, y además se comprometen a integrar el resto de las cuotas sociales dentro de los dos años contados a partir de la fecha del presente contrato.- La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad: La DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN de la sociedad estará a cargo de la socia LEILA YAMILA AZAN, D.N.I. N°34.604.786, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma individual, seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. En el ejercicio de la administración, el socio gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales: abrir cuenta corrientes y efectuar toda

clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, extranjeros y con cualquier otra entidad de crédito y/o financiera; representar a la sociedad ante los organismos administrativos y judiciales nacionales, provinciales y/o municipales, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todo los actos y/o contratos que se relacionen directo o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los arts.782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el art.9 del decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidos. Además, el socio gerente, deberá contar con la firma (o el consentimiento certificado) del consocio de la sociedad, para realizar actividades tales como: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes muebles, inmuebles o semovientes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos. Desempeñar sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo posible su remoción únicamente por justa causa.- La Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales.- Fecha de cierre del ejercicio el día 31 de Julio de cada año.-

1 día - N° 387658 - \$ 4768 - 14/06/2022 - BOE

JUANAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hacer saber que mediante acta de asamblea general ordinaria de fecha 21.03.2022 se resolvió designar por el término de tres (3) ejercicios al señor Mario Antonio Gualdieri, D.N.I. 7.967.784, como Director titular y Presidente; a la señora Ana María Travallini, D.N.I. 5.720.861, como Directora titular y Vicepresidente y al señor Juan José Gualdieri, D.N.I. N° 26.087.450, como Director suplente.

1 día - N° 387659 - \$ 175 - 14/06/2022 - BOE

DARSIE Y CIA. S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 271: En la ciudad de Córdoba, a 06 días del mes de junio de 2022, siendo las nueve horas, se reúnen los señores miembros del Directorio que firman al pie de la

presente, bajo la presidencia de su Titular Sr. OSCAR DARSIE. La presidencia manifiesta que habiendo tenido conversaciones firmes y concretas con distintos interesados de uno de los inmuebles de titularidad de la firma, debe procederse a su consideración por parte de los Accionistas. A continuación, y ante la necesidad de convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar el avance de las distintas alternativas, se resuelve que la misma se lleve a cabo el día 29 de junio de 2022 a las 11 HS, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. SEGUNDO: Consideración de la venta de uno de los inmuebles de la Sociedad. Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas. OSCAR DARSIE - PRESIDENTE.

5 días - N° 387817 - \$ 6226 - 15/06/2022 - BOE

AÑARES S.A.

VILLA CARLOS PAZ

RATIFICATIVA DE ELECCIONES DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Auto-convocada N°19 de fecha 06/06/2022, se resolvió ratificar lo dicho en el acta N°17 respecto a la elección de autoridades, quedando el Sr. Mario Roberto Almada, D.N.I. N° 16.157.491 como Presidente, y del Sr. Sergio Edgardo Zuliani, D.N.I. N° 16.157.238 como Director Suplente.

1 día - N° 387556 - \$ 160 - 14/06/2022 - BOE

CAPDEL S.A.

AVISO DE DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE PRIMA DE EMISIÓN

Capdel S.A., con sede social en Duarte Quirós 1400, Barrio Alberdi, 5003, Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 5 de Agosto de 1988, bajo el número 912 – folio 3764 – tomo 16, en cumplimiento del artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19550, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 08 de junio de 2022, resolvió la distribución parcial de la Prima de Emisión por \$229.000.000,00 y la delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a la distribución parcial de la Prima de Emisión y cualquier otra

cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a los efectos de implementar la misma. La distribución parcial de la Prima de Emisión fue aprobada en base a los Estados Contables de la Sociedad al 28 de febrero de 2022. El Patrimonio Neto de la Sociedad al 28 de febrero de 2022 es de \$3.315.330.779,91, y luego de la distribución parcial de la prima de emisión será de \$3.086.330.779,91. Las oposiciones de ley por el término de quince (15) días corridos contados desde la última publicación se recibirán en Duarte Quirós 1400, Barrio Alberdi, 5003, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 10:00hs a 17:00hs de lunes a viernes con excepción de feriados.

3 días - N° 387888 - \$ 2869,50 - 15/06/2022 - BOE

SYNA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16, de fecha 02 de mayo de 2022, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo tercero, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO - OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por mayor y menor, de estuches, fundas, cobertores de todo tipo y material para teléfonos móviles, fijos y de todo tipo, accesorios de telefonía, computadoras e insumos para computación, electrodomésticos, línea blanca y masajeadores. B) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. En todos los casos previo cumplimiento de las disposiciones de la Ley de la Provincia de Córdoba N° 7191, Ley Nacional

N° 20.266, y las demás que regulen la actividad. D) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) Servicios: por cuenta propia o de terceros brindar servicio de comunicación telefónica mediante la instalación de cabinas telefónicas, venta de telefonía celular, servicio de internet y gestiones de venta por centros de comunicación (call center), gestiones de ventas y cobranzas telefónicas; diseños de páginas web. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 388018 - \$ 1858 - 14/06/2022 - BOE

ITEM CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2022, se resolvió la elección de autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Tindaro SCIACCA, DNI N° 14.155.632 como Director Titular y Presidente; Raúl Ramón VARETTO, DNI N° 6.294.656 como Director Titular y Vicepresidente; Daniela Vicenta SCIACCA, DNI N° 17.625.438 y Gabriel Alfredo VARETTO, DNI N° 23.821.855 como Directores Titulares y Elvia MARIN, DNI N° 5.008.765 y Teresa Catalina BASCHINI, DNI N° 4.672.702 como Directoras Suplentes, todos ellos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 388026 - \$ 322 - 14/06/2022 - BOE

MAREA S.R. L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/06/2022 se resolvió: 1) Prestar conformidad a las cesiones de cuotas sociales celebradas por instrumento privado de fecha 29/12/2021 y Adenda al mismo documento de fecha 7/06/2022 por medio de las cuales 1) El Sr. Pablo Javier García, D.N.I. 36.925.031, cedió 250 cuotas sociales de MAREA SRL a los Sres. Augusto Manuel García, DNI 31.768.412, Miguel Ángel García, DNI 33.976.657, Leandro Gabriel García, DNI 33.599.917, en las siguientes proporciones: a) Al Sr. Augusto Manuel García, 84 cuotas socia-

les de MAREA SRL; b) Al Sr. Leandro Gabriel García, 83 cuotas sociales de MAREA SRL; y c) Al Sr. Miguel Ángel García, 83 cuotas sociales de MAREA SRL. 2) Asimismo, se decidió reformar la cláusula quinta del contrato constitutivo, la que quedó redactada de la siguiente manera: "El capital social asciende a la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$30.-) cada una de ellas, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Augusto Manuel García, DNI 31.768.412 suscribe trescientas treinta y cuatro (334) cuotas sociales, equivalentes a la suma de Pesos Diez Mil Veinte (\$10.020.-); el Sr. Leandro Gabriel García, DNI 33.599.917 suscribe trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales, equivalentes a la suma de Pesos Nueve Mil Novecientos Noventa (\$9.990.-); y el Sr. Miguel Ángel García, DNI 33.976.657, suscribe trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales, equivalentes a la suma de Pesos Nueve Mil Novecientos Noventa (\$9.990.-)".

1 día - N° 387908 - \$ 1120,75 - 14/06/2022 - BOE

CEREALERA LAS VARAS S.A.

LAS VARAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ACTA N° 13 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – AUTOCONVOCADA – UNANIME, de fecha 03/04/2022, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad CEREALERA LAS VARAS S.A. por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Juan Alberto CASAS, D.N.I. 10.855.182, Vicepresidente: Marcos Alberto CASAS, D.N.I. 27.531.433, Vocales Suplentes: Matias Ariel CASAS, DNI 31.405.161 y Martín Andrés CASAS, D.N.I. 29.809.304.-

1 día - N° 388045 - \$ 283,75 - 14/06/2022 - BOE

CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

ARROYITO

Elección de Comisión Fiscalizadora. Por Acta N° 62 de Asamblea General Ordinaria del 16/05/2022, se resolvió Designar como Síndicos Titulares a: Cr. Victor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550, Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, y Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713, Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684, y Cr. Hugo Pedro Gianotti, D.N.I. N°

6.303.762. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 16/05/2022 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Victor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

1 día - N° 388047 - \$ 424 - 14/06/2022 - BOE

LAS MARTANA

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria unánime autoconvocada de fecha 01 de diciembre del año 2021, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "LAS MARTANA S.A.", por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Gabriel Hipólito ARLETTAZ, DNI 27.701.678; Vicepresidente: Stella Maris SARDI DNI 6.210.557; Directores Suplentes: Roberta Paula DIGNIANI, DNI 34.593.657, y Vanina Joaquina DIGNIANI, DNI 32.703.184.

1 día - N° 388050 - \$ 280 - 14/06/2022 - BOE

CENTRO CAPEMI S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS N°9.- En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Noviembre de 2021, siendo las ocho horas, se reúnen en la sede social de calle Av. Sabattini N° 4380 Córdoba, los señores socios de CENTRO CAPEMI S.R.L., Pedro Luis Mozzicafreddo DNI N° 6.293.677, Edgar Hernán Mozzicafreddo DNI N° 20.511.703 y Fabio Luis Mozzicafreddo DNI N° 21.612.785, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación del Acta N° 7 de fecha 02/03/2020 en todos sus términos.-2) Complementar Acta N° 7 para cumplir con la normativa vigente.- PUNTO PRIMERO: Toma la palabra el socio Pedro Luis Mozzicafreddo, quien da por iniciado el acto y propone ratificar el Acta N°7 en todos sus términos, tras breve deliberación el punto es aprobado por UNANIMIDAD. PUNTO SEGUNDO: Toma la palabra el socio Fabio Luis Mozzicafreddo quien comunica la aceptación al cargo de Socio Gerente, asignado por Acta N° 7 del 02/03/2020, declarando que no se encuentra afectado por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer el mismo. Continuando con el uso de la palabra informa que el domicilio especial, conforme al art. 256 LGS, lo constituyen en Avenida Sabattini N° 4380 de Córdoba Capital. Y manifiesta que no es una persona políticamente expuesta, adjuntando formulario de declaración jurada. Toma la palabra el

socio Pedro Luis Mozzicafreddo quien manifiesta que no necesita asentimiento conyugal porque cuando se constituyó la Sociedad Centro Capemi SRL, el ya estaba divorciado, tal como lo relata el contrato constitutivo inscripto en el RPC con fecha 26/12/1985 con N°1673 Folio 7254 Tomo 30, no obstante acompaña copia autenticada por escribano del Auto Caratulado: "Mozzicafreddo Pedro Luis y Otro- Divorcio (Presentación Conjunta)", Sentencia Numero Cuatrocientos Nueve (N°409) de fecha Trece de Octubre de mil novecientos ochenta y dos correspondiente a su divorcio, tramitado ante el Juzgado de 5ª. Nominación Civil y Comercial, Secretaria N°9. Por último explica que la sede social desde el año 2000 es Av. Sabattini N° 4380, expresado en Actas N° 4 del 01/10/2000 ratificada por Acta N°5 del 02/11/2009, ambas inscriptas en el RPC bajo la Matricula N°13.846 B el 17/11/2011.-Luego de un intercambio de ideas el puto es aprobado por UNANIMIDAD.-No habiendo mas temas que tratar y siendo las ocho horas treinta minutos de la fecha Ut-Supra, se levanta la sesión previa lectura y ratificación de la presente por todos los asistentes.- ACTA DE REUNION DE SOCIOS N°10.- En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 01 días del mes de Abril de 2022, siendo las diez horas, se reúnen en la sede social de calle Av. Sabattini N° 4380 Córdoba, los señores socios de CENTRO CAPEMI S.R.L., Pedro Luis Mozzicafreddo DNI N° 6.293.677, Edgar Hernán Mozzicafreddo DNI N° 20.511.703 y Fabio Luis Mozzicafreddo DNI N° 21.612.785, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación del Acta N° 7 de fecha 02/03/2020 y Acta N°9 de fecha 17/11/2021 en todos sus términos.-2) Domicilio de la Sede Social. PUNTO PRIMERO: Toma la palabra el socio Pedro Luis Mozzicafreddo, quien da por iniciado el acto y propone ratificar el Acta N°7 y N°9 en todos sus términos, tras breve deliberación el punto es aprobado por UNANIMIDAD. PUNTO SEGUNDO: Toma la palabra el socio Fabio Luis Mozzicafreddo quien comunica que la sede social para el desarrollo de la actividad comercial de CENTRO CAPEMI S.R.L., se establece en calle Av. Sabattini N°4380, Barrio Empalme de Córdoba Capital, tal como consta en la inscripción ante distintas instituciones Nacionales, Provinciales y Municipales.-Luego de un intercambio de ideas el punto es aprobado por UNANIMIDAD.-No habiendo mas temas que tratar y siendo las diez horas treinta y cinco minutos de la fecha Ut-Supra, se levanta la sesión previa lectura y ratificación de la presente por todos los asistentes.-ACTA DE REUNION DE SOCIOS N°11.- En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 02 días del mes de Mayo de 2022, siendo las trece horas, se reúnen en la

calle Av. Sabattini N° 4380 Córdoba, los señores socios de CENTRO CAPEMI S.R.L., Pedro Luis Mozzicafreddo DNI N° 6.293.677, Edgar Hernán Mozzicafreddo DNI N° 20.511.703 y Fabio Luis Mozzicafreddo DNI N° 21.612.785, para tratar como único punto del ORDEN DEL DIA: 1) Modificación de la cláusula primera del contrato social: Domicilio. Toma la palabra el socio Pedro Luis Mozzicafreddo, quien da por iniciado el acto y explica la necesidad de modificar la cláusula primera del contrato social para fijar el domicilio legal de la sociedad en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Proponiendo que la cláusula primera del contrato social quede redactada de la siguiente manera: "La sociedad se denominará CENTRO CAPEMI S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre." Puesta a consideración, la propuesta es aceptada por UNANIMIDAD.- En este mismo acto los socios acuerdan establecer la sede social en calle Av.Sabattini N° 4380, Barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba Capital -Autorizar al Dr. Vico Carlos, abogado, para tramitar la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.-No habiendo mas temas que tratar y siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos de la fecha Ut-Supra, se levanta la sesión previa lectura y ratificación de la presente por todos los asistentes.-

1 día - N° 388053 - \$ 3898 - 14/06/2022 - BOE

EL AMPARO S.R.L.

VILLA MARIA

Mediante acta de reunión de socios Nro. 11 de fecha 27/05/2022 se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas sociales efectuadas mediante instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 26/05/2022, por el que la Sra. Ana María Fernandez, DNI 14.523.793, CUIT 27-14523793-4, argentina, fecha de nacimiento (06/06/1962), divorciada, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle San Luis nro. 433, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba cedió, vendió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular, esto es la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Un Mil (1.000) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: I) Cien (100) cuotas sociales son vendidas, cedidas y transferidas a favor del Sr. Leonardo Ezequiel Audano por la suma de pesos Cien Mil (\$100.000,00), y; II) Cien (100) cuotas sociales son vendidas, cedidas y transferidas a favor del Sr. Diego Mauricio Audano por la suma de pesos Cien Mil (\$100.000,00); y por la que el Sr. Norberto Rubén Audano cedió, vendió y trans-

firió la cantidad de Cien (100) cuotas sociales de valor nominal Pesos Un Mil (1.000) cada una, de las que es titular a favor de la Sra. Romina Betiana Audano por la suma de pesos Cien Mil (\$100.000,00); y se aprobó y ratificó la renuncia al cargo de gerente de la Sra. Ana María Fernandez y la designación de la Sra. Romina Betiana Audano como gerente, quien se desempeñará mediante una gerencia plural e indistinta con el Sr. Norberto Rubén Audano, por lo que se aprobó la modificación de la CLAUSULA CUARTA del contrato constitutivo, que quedará redactada de la siguiente manera "CUARTA: CAPITAL SOCIAL – NUEVA CONFORMACIÓN: "EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000,00) REPRESENTADO EN CUATROCIENTAS (400) CUOTAS SOCIALES DE VALOR NOMINAL PESOS UN MIL (\$1.000,00) CADA UNA, RESULTANDO QUE LOS SOCIOS TIENEN SUSCRIPTAS DE LA SIGUIENTE MANERA: A) EL SEÑOR NORBERTO RUBÉN AUDANO, DNI 12.821.010, CUIT 20-12821010-6, ARGENTINO, FECHA DE NACIMIENTO 26/09/1958, DIVORCIADO, DE PROFESIÓN PRODUCTOR AGROPECUARIO, CON DOMICILIO REAL EN CALLE MITRE NRO. 378, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA: CIEN (100) CUOTAS SOCIALES DE PESOS UN MIL (\$1.000,00), VALOR NOMINAL CADA UNA; B) EL SR. LEONARDO EZEQUIEL AUDANO, DNI 30.629.143, CUIT 20-30629143-3 ARGENTINO, FECHA DE NACIMIENTO 08/01/1985, DIVORCIADO, DE PROFESIÓN PRODUCTOR AGROPECUARIO, CON DOMICILIO REAL EN SAN LUIS NRO. 433, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA: CIEN (100) CUOTAS SOCIALES DE PESOS UN MIL (\$1.000,00), VALOR NOMINAL CADA UNA; C) EL SR. DIEGO MAURICIO AUDANO, DNI 32.293.834, CUIT 23-32293834-9, ARGENTINO, FECHA DE NACIMIENTO 20/03/1986, CASADO, DE PROFESIÓN PRODUCTOR AGROPECUARIO, CON DOMICILIO REAL EN CALLE MAR DE LAS PAMPAS 167 DE LA CIUDAD DE VILLA NUEVA, PROVINCIA DE CÓRDOBA; CIEN (100) CUOTAS SOCIALES DE PESOS UN MIL (\$1.000,00), VALOR NOMINAL CADA UNA Y; D) LA SRA. ROMINA BETIANA AUDANO, DNI 28.734.704, CUIT 27-28734704-4, ARGENTINA, FECHA DE NACIMIENTO 14/03/1981, CASADA, DE PROFESIÓN PRODUCTOR AGROPECUARIO, CON DOMICILIO REAL EN LINIERS 438 DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA: CIEN (100) CUOTAS SOCIALES DE PESOS UN MIL (\$1.000,00), VALOR NOMINAL CADA UNA" y se aprobó la modificación de la CLAUSULA QUINTA del con-

trato constitutivo, que quedará redactada de la siguiente manera "QUINTA: DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNA GERENCIA PLURAL INDISTINTA QUE SE INTEGRARÁ POR LOS SOCIOS NORBERTO RUBÉN AUDANO Y ROMINA BETIANA AUDANO, QUIENES REVESTIRÁN EL CARÁCTER DE GERENTES EJERCIENDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y CUYAS FIRMAS OBLIGAN A LA SOCIEDAD, TENIENDO LOS DERECHOS, LAS OBLIGACIONES, PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ART. 157 DE LA LEY 19.550, PUDIENDO ACTUAR UNO SIN LA FIRMA DEL OTRO. EN EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD LOS GERENTES PODRÁN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES, CONSTITUIR, TRANSMITIR Y ACEPTAR TODA CLASE DE DERECHOS REALES, PERMUTAR, CEDER, TOMAR O DAR EN LOCACIÓN BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES, ADMINISTRAR BIENES DE TERCEROS, NOMBRAR AGENTES Y/O REPRESENTANTES, OTORGAR PODERES GENERALES Y/O ESPECIALES, SUSTITUIRLOS Y REVOCARLOS, ESTAR EN JUICIO, REALIZAR TODO ACTO O CONTRATO POR EL CUAL ADQUIERAN O ENAJENEN BIENES, DERECHOS Y CRÉDITOS, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES MERCANTILES Y BANCARIAS, HACER MANIFESTACIONES DE BIENES, DECLARACIONES JURADAS, CONTRATAR O SUBCONTRATAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO, SOLICITAR CRÉDITOS, ABRIR CUENTAS BANCARIAS DE CUALQUIER CLASE, EFECTUAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS CON CUALQUIER INSTITUCIÓN OFICIAL, PRIVADA O MIXTA, DEL PAÍS O DEL EXTERIOR, EN LA FORMA Y CON LAS CONDICIONES QUE SE CONSIDEREN MÁS CONVENIENTES PARA LA SOCIEDAD, EFECTUAR E INTERVENIR EN TODA CLASE DE TRAMITACIONES, ACCIONES O GESTIONES, ANTE TRIBUNALES FEDERALES O PROVINCIALES, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL, ENTIDADES, DIRECCIONES O REPARTICIONES, PERSONAS DE EXISTENCIA HUMANA O JURÍDICA DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO; COBRAR Y PERCIBIR TODO LO QUE SE DEBA A LA SOCIEDAD, CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL; CREAR LOS EMPLEOS, OCUPACIONES Y CARGOS QUE RESULTEN NECESARIOS O CONVENIEN-

TES, NOMBRAR, REMOVER, TRASLADAR, CONCEDER LICENCIAS, SUSPENDER, DESPEDIR O APLICAR SANCIONES DISCIPLINARIAS AL PERSONAL EMPELADO, AGENTES, ASESORES U PROFESIONALES QUE CREYERE CONVENIENTE, CON O SIN CONTRATO, FIJAR SUS EMOLUMENTOS, SUELDOS, COMISIONES Y HONORARIOS, OTORGAR Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LA CONDICIONES PREVISTAS EN ESTE CONTRATO, DEJANDO CONSTANCIA QUE LA ENUMERACIÓN PRECEDENTE NO ES TAXATIVA, SINO SIMPLEMENTE ENUNCIATIVA, PUDIENDO REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, INCLUSO LOS PREVISTOS EN LOS ARTS. 969 Y 2649 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, EN SU PARTE PERTINENTE. LES ESTÁ PROHIBIDO COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN PRESTACIONES A TÍTULO GRATUITO Y EN GARANTÍA O FIANZA A FAVOR DE TERCEROS. LOS GERENTES DESEMPEÑARÁN SUS FUNCIONES DURANTE EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD, O HASTA TANTO PRESENTE SU RENUNCIA O FUESE REMOVIDO DE SU CARGO POR JUSTA CAUSA POR LOS RESTANTES SOCIOS. LOS GERENTES PODRÁN DEDICARSE A OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS. LOS GERENTES SERÁN DESIGNADOS POR EL VOTO AFIRMATIVO DE SOCIOS QUE REPRESENTEN LA MITAD MÁS UNA DE LAS CUOTAS SOCIALES. SERÁ LA ASAMBLEA DE SOCIOS LA ENCARGADA DE DETERMINAR ANUALMENTE SI A LOS GERENTES LES CORRESPONDEN RETRIBUCIÓN POR SU DESEMPEÑO Y, EN SU CASO, EL MONTO RESPECTIVO."

1 día - N° 388110 - \$ 4951 - 14/06/2022 - BOE

CONGA S.A.
EL PILATO S.A.
BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.

FUSION POR ABSORCION de CONGA S.A. – EL PILATO S.A. y BIOFARMA AGROPECUARIA SA. a) Datos sociedades: Sociedades Absorbidas: CONGA S.A. Sede social: Bv. De Los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula 12.856- A del 18/03/2013. EL PILATO S.A. Sede social: Intendente Daguerre N° 1700 – Ciudad de Río Cuarto – Provincia de Córdoba – inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 7954- A del 13/06/2008. Sociedad Absorbente: BIOFARMA

AGROPECUARIA S.A. Sede social: Bv. De los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, inscripta en Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 27.484-A del 20/04/2021. b) Aumento capital social de BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.: Se aumenta \$ 9.450.000 llevándolo a un total de \$ 10.500.000. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/03/2022: CONGA S.A.: Activo \$ 974.310.132,61 Pasivo \$ 265.670.961,02 - Patrimonio Neto \$ 708.639.171,59. EL PILATO S.A.: Activo \$ 539.344.785,42 Pasivo \$ 94.917.977,84 - Patrimonio Neto \$ 444.426.807,58. BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.: Activo: \$ 3.341.247.975,73 Pasivo: \$ 1.200.975.810,14 - Patrimonio Neto \$ 2.140.272.165,59. d) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 12/05/2022 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 12/05/2022 de las sociedades Conga S.A., El Pilato S.A. y Biofarma Agropecuaria S.A. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en calle General Alvear N° 19 – 6° Piso "A" de la ciudad de Córdoba, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto tal como lo dispone el Art. 83 de la LGS.

3 días - N° 388122 - \$ 6097,20 - 14/06/2022 - BOE

RINCON DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

**ELECCIÓN DE DIRECTORES
PRESCINDENCIA DE SINDICATURA**

Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/22 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de María Inés Miles DNI 16.274.111 y Eduardo Ezcurra DNI 14.526.396 al cargo de directora titular-Presidente del directorio y director suplente respectivamente. 2) Fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes, siendo designados Director Titular y Presidente del Directorio: Fernando Matías Esquivel DNI 24.599.390 y Director Suplente Valentino Esquivel DNI 43.125.849. Durarán en sus cargos por tres ejercicios. 3) prescindir de la sindicatura por 1 ejercicio, haciendo uso de la opción que acuerda el art. 14° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19.550.

1 día - N° 388109 - \$ 409 - 14/06/2022 - BOE

FERRERO S.R.L.

VILLA VALERIA

REUNIÓN DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES :Por acta del 27/04/2022, se aprobó la cesión de cuotas sociales, modificándose el artículo del

capital social: "QUINTA: (Capital Social). El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en cien (100) cuotas iguales de Pesos Mil (\$1.000) de valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: La señora María Julia Ferrero, la cantidad de noventa y dos (92) cuotas sociales, por la suma total de pesos noventa y dos mil (\$ 92.000) y el señor Ricardo Francisco Torres, la cantidad de ocho (8) cuotas sociales, por la suma total de pesos ocho mil (\$ 8.000)." También se modificó la cláusula décimo novena: "DECIMO NOVENA. (designación) Los socios convienen de común acuerdo que ocupará en cargo de Socio Gerente la Sra. María Julia Ferrero, D.N.I. N° 28.677.926. siendo el cargo aceptado de plena conformidad por la designada, y declarando que conoce de sus obligaciones contractuales y legales para el ejercicio del cargo." Y finalmente, se fija como domicilio de la sede social en calle Leandro N. Alem N° 537, Villa Valeria, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 388145 - \$ 739,75 - 14/06/2022 - BOE

HERRAFER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de reunión de socios de fecha 1/06/2022 se resolvió unánimemente por los demás socios, aceptarle la renuncia a Cristián Ruiz Melchiori a su cargo de Socio Gerente, manteniendo su condición de socio de la firma. Se resolvió también por unanimidad de los socios aprobar la cesión y transferencia por parte del Sr. Cristian Ruiz Melchiori al Sr. Ambrosio Ruiz Ubero de cuatrocientas (400) cuotas sociales de Herrafer S.R.L. de titularidad del primero. El cesionario Sr. Ambrosio Ruiz Ubero acepta la cesión de cuotas efectuadas a su favor. Como consecuencia de lo resuelto se modifican los artículos primero, tercero y cuarto del contrato social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO PRIMERO: Denominación y Duración: Queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "HERRAFER S.R.L." con domicilio legal en Ruta Nacional N° 19 - Km. 320 - Parque Industrial "Mi Granja" - Manzana 50 - Lote 12 - localidad Mi Granja - Provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer otros locales en cualquier punto de la República o el Extranjero. La duración de este contrato será de treinta (30) años contados a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. "ARTICULO TERCERO: Capital Social: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000) dividido en diez mil (10.000)

cuotas parte de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, suscriptas e integradas de la siguiente manera: El socio Ambrosio Ruiz Ubero, la cantidad de cinco mil quinientas (5.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, o sea un total de pesos quinientos cincuenta mil (\$ 550.000); el socio Gastón Ruiz Melchiori, la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, o sea un total de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000); el socio Cristián Ruiz Melchiori, la cantidad de un mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, o sea un total de pesos cien mil (\$ 100.000); la socia Larisa Ruiz Melchiori, la cantidad de un mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, o sea un total de pesos cien mil (\$ 100.000) y la socia Sabrina Ruiz Melchiori, la cantidad de un mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, o sea un total de pesos cien mil (\$ 100.000). El capital podrá ser aumentado por decisión unánime de los socios, en cuyo caso se distribuirán las cuotas proporcionalmente al capital social actual". "ARTICULO CUARTO: Administración y Dirección: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los Señores Ambrosio Ruiz Ubero y Gastón Ruiz Melchiori, ambos con el cargo de socios gerentes. Las atribuciones de los socios gerentes serán amplias y sin limitaciones y tendrán el uso -en forma indistinta- de la firma social. Al firmar por la Sociedad lo harán con su firma particular debajo de la leyenda "HERRAFER S.R.L.", con el aditamento "Socio Gerente.-

1 día - N° 388215 - \$ 2101,75 - 14/06/2022 - BOE

HUPES S.R.L.

Por instrumento del 25/04/2022 con firmas certificadas notarialmente el mismo día, Oscar Antonio Torres arg DNI 13722221 nacido 13/12/1959, casado, domicilio: José A Nanini 556 Colonia Caroya Prov de Cba, vende cede y transfiere a Héctor Hugo Peschiutta arg DNI 10693222, nacido 15/6/1953, casado, domicilio: Udine (N) 272 Colonia Caroya, Prov Cba, 1370 cuotas partes de capital de valor nominal \$ 1000 c/u que corresponden al 20% de las cuotas emitidas suscriptas y en circulación del capital social y al 20% de los votos de HUPES SRL incluyendo también el 20% de cualquier aporte irrevocable realizado en la sociedad. y por Acta de fecha 26/05/2022, con firmas certificadas notarialmente el mismo día se aprueba por unanimidad modificar la cláusula CUARTA del Estatuto Social, quedando redactada: El Capital Social se fija en \$6.850.000,00 dividido en 6.850 cuotas partes de capital de \$1000 de valor nominal c/u que los socios suscriben e integran: Héctor

Hugo Peschiutta suscribe 5.480 cuotas partes de capital por un valor de \$5.480.000,00 representativos del 80% del Capital Social, Hugo Sebastián Peschiutta suscribe 822 cuotas sociales por \$822.000,00 representativos del 12% del Cap Soc, Alejandra Peschiutta suscribe 274 cuotas por \$274.000,00, 4% del Cap Soc y Marcela Peschiutta suscribe 274 cuotas por \$274.000,00, 4% del Cap Soc.- Se suscribe integralmente en este acto y se integra en efectivo y en especie: Héctor Hugo Peschiutta y Oscar Antonio Torres aportan el fondo de comercio "Peschiutta y Torres S.H." que conforme el Estado de Situación Patrimonial al 30/6/2018, asciende en su Patrimonio Neto a \$5.480.000,00, correspondiendo el 60% a Héctor Hugo Peschiutta, resultando una integración del aporte en especie de \$4.110.000,00 y correspondiendo a Oscar Antonio Torres una integración del aporte en especie de \$1.370.000,00; Hugo Sebastián Peschiutta suscribe \$822.000,00 integrando en efectivo el 25% en términos del 1er parr del art 187 L19.550, debiendo realizar la integración del saldo restante en un plazo no mayor a 2 años; Marcela Peschiutta suscribe la cantidad de \$274.000,00 integrando en efectivo el 25%, debiendo realizar la integración del saldo en un plazo no mayor a 2 años; y Alejandra Peschiutta suscribe la cantidad de \$274.000,00 integrando en efectivo el 25% debiendo realizar la integración del saldo en un plazo no mayor a 2 años, resultando el Capital Social suscripto conforme el detalle precedente.

1 día - N° 388377 - \$ 2465 - 14/06/2022 - BOE

GRUNHAUT S. A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El 06/12/2021 por Asamblea Ordinaria se designa Presidente: Diego Andrés Grunhaut, DNI N° 28.273.525, Vicepresidente: Constanza María Grunhaut, DNI N° 27.012.309 y Director Suplente: Luis Enrique Grunhaut, DNI N° 11.191.152.

1 día - N° 388212 - \$ 160 - 14/06/2022 - BOE

KOIGROUP S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2022. Socios: 1) CRISTINA ANDREA KAMLOFSKI, D.N.I. N° 24.494.997, CUIT / CUIL N° 27-24494997-0, nacida el día 10/12/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada, con domicilio real en Calle Los Halcones 113, Bo Valle del Sol, Mendiolaza, Depto Colon, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: KOIGROUP S.A.S. Sede: calle Los Halcones 113, Bo Villa del Sol, de la ciudad

de Mendiolaza, Depto Colón, de la Pcia de Córdoba, Republica argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, importación y exportación, creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, de softwares, equipos informáticos, equipos eléctricos y electrónicos en general, y telefonía de todo tipo.- b) Compra, venta, importación, exportación, diseño, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y/o sistemas de seguridad, creados o a crearse.- c) Producción y promoción de productos, subproductos, herramientas, materias primas, dispositivos, software, accesorios y repuestos, destinados a la seguridad y vigilancia con destino público y/o privado y sistemas e infraestructura de servicios de datos y telefonía, sus partes componentes, elementos o implementos necesarios relacionados con el objeto social. d) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, herramientas, vehículos no tripulados, asociadas al segmento de la seguridad y vigilancia en el sector público, privado.- e) Desarrollo de Proyectos, construcción y ejecución de obras de infraestructura para servicios de datos y telefonía de todo tipo; f) Participación en licitaciones mediante la cotización y posterior ejecución de obras privadas y/o públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal, en el país o en el extranjero, que se efectúen por licitación pública o privada, concurso de precios u otro sistema de contratación. g) Comercialización, distribución, importación y exportación, diseño, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y/o sistemas de generación de energía solar.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital es de pesos Cien mil (100.000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTINA ANDREA KAMLOFSKI suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de 1) CRISTINA ANDREA KAMLOFSKI D.N.I. N° 24.494.997 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o co-

legiada según el caso. 2) El Sr. PABLO ANDRES ACUÑA D.N.I. N° 24.256.085 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y el uso de firma social, estará a cargo de la Sra. CRISTINA ANDREA KAMLOFSKI D.N.I. N° 24.494.997. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.-

1 día - N° 388292 - \$ 3666 - 14/06/2022 - BOE

LA INCANDESCENTE S.A.S.

CORONEL MOLDES

CONSTITUCION

Fecha de constitución: 01/06/2022. Socios: 1) BENJAMIN MARCOS FARIOLI, D.N.I. N° 31.891.784, CUIT/CUIL N°20-31891784-2, nacido el día 23/03/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 435, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MAYRA BELEN FRIDEL, D.N.I. N° 35.157.476, CUIT/CUIL N° 27-35157476-9, nacida el día 22/11/1990, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ingeniera Agrónomo, con domicilio real en Calle 329 Bis 325, barrio Sd, de la ciudad de General Pico, Departamento Maraco, de la Provincia de La Pampa, Argentina. 3) FRANCISCO EDUARDO ZAZO, D.N.I. N° 30.308.419, CUIT/CUIL N°20-30308419-4, nacido el día 22/10/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Argerich Dr. Cosme 754, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LA INCANDESCENTE S.A.S. Domicilio Legal: calle Sarmiento Domingo Faustino 435, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Ciento Cincuenta

Mil (\$ 150.000.00), representado por Ciento Cincuenta (150) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) BENJAMIN MARCOS FARIOLI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). 2) MAYRA BELEN FRIDEL, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). 3) FRANCISCO EDUARDO ZAZO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). Administración: La administración estará a cargo de: BENJAMIN MARCOS FARIOLI D.N.I. N° 31.891.784 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FRANCISCO EDUARDO ZAZO D.N.I. N° 30.308.419 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representante: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. BENJAMIN MARCOS FARIOLI D.N.I. N°31.891.784, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio social: 30/09.-

1 día - N° 388229 - \$ 4564 - 14/06/2022 - BOE

RML S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 9 de fecha 21 de abril del 2022, se eligieron nuevas autoridades, aceptando los designados, en el mismo acto sus cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Rodolfo ROGGIO PICOT, D.N.I.: 25.567.380 y DIRECTOR SUPLENTE: Lucía Inés ROGGIO, D.N.I. 31.356.762, todos por el período correspondiente a dos (2) ejercicios.

1 día - N° 388268 - \$ 430 - 14/06/2022 - BOE

JOSÉ M. ALLADIO E HIJOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, CESACIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/2021 se resolvió:

(i) Aumentar el capital social y consecuentemente reformar el Artículo Cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos cien mil) representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá"; (ii) Aceptar las renunciaciones de los Sres: Marcos Enrique Alladio DNI 21.513.916 al cargo de Director Titular y Presidente, Jorge Alberto Roberi DNI 14476676 al cargo de Director Titular y Vicepresidente, Américo Eduvilio Alladio LE 6411617, Américo Leonardo Alladio DNI 21.514.000, Agustín Gabriel Roberi DNI 21513997, Nicolás Alfredo Santiago Alladio DNI 23295007, Miguel Carlos Maxwell DNI 12601425 y Mario Augusto Barra DNI 18437723 a sus cargos de Directores Titulares, y Aurora Cleri María Giaccone de Alladio DNI 3553374 y María Victoria Alladio DNI 24547205 sus cargos de Directores Suplentes; y (iii) Designar a Guillermo Enrique Sanz DNI 28.800.194 Presidente, a Brenda Aixa Mac Lennan DNI 25.701.167 Vicepresidente y a Paul Korder Pasaporte G23756502, Américo Leonardo Alladio DNI 21.514.000 y Marcos Enrique Alladio DNI 21.513.916 como Directores Titulares y a Ezequiel Eduardo Valerio DNI 27.537.209 como Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 325 de la localidad de Luque, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 388378 - \$ 1865 - 14/06/2022 - BOE

VIAL RG S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/06/2022, los accionistas de VIAL RG S.A., resolvieron modificar el Artículo 3º del Estatuto Social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina actividades relacionadas con: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura o ingeniería en general, viales, hidráulicas, eléctricas, termomecánicas, electromecánicas y metalúrgicas, de carácter público o privado, inclusive comisiones,

representaciones, consignaciones y mandatos en los rubros citados. b) Construcción de todo tipo de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas. c) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura e ingeniería. d) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles y todo tipo de propiedades. Realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas de tipo comerciales, industriales, de sondaje, de barrenación, entre otros, y asimismo realizar capacitación en áreas del objeto social; Manufactura, fabricación, procesamiento, ensamble, transformación, maquila, mantenimiento, compra, venta, distribución y comercio de toda clase de bienes y productos, terminados o semiterminados, partes materiales para todo uso y maquinarias, equipos, herramientas, instrumentos e implementos para los fines sociales. e) Explotación de canteras y compra venta de áridos. f) Importación Y Exportación: De materias primas, productos, subproductos, mercaderías, materiales, bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales o importados destinados al mercado interno, y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. g) Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, locación, leasing, urbanización, explotación y administrativo toda clase de bienes inmuebles propios y de terceros y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre Propiedad Horizontal, incluso las sometidas a Prehorizontalidad (Ley 13.512) así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de inmuebles para cualquier destino. Alquiler y leasing de bienes muebles. Participar y formar Fideicomiso, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. h) Financieras: Mediante préstamos a corto o largo plazo, garantizados con cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente o sin garantías, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas o sin garantía, compra venta, negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades

creados o a crearse. Podrá afianzar obligaciones de terceros. La sociedad podrá también realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. i) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas. j) Industriales: Mediante la fabricación de productos y/o subproductos, parcial o totalmente elaborados con materiales de construcción. k) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto mencionado. Negociar y/ o contratar con todos los bancos del país o del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concurso de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados. l) Mandatos: Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." También por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/06/2022, los accionistas de VIAL RG S.A. designaron Directores por el término de tres ejercicios contados a partir del ejercicio iniciado el 01/07/2022 y hasta el ejercicio a finalizar el 30/06/2025, inclusive; siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente: Aníbal Federico Rossi Grosso, DNI N.º 12.365.618; b) Director Titular y Vicepresidente: Nahuel Ricardo Rossi Grosso, D.N.I N°33.201.345; y c) Director Suplente: Franco Rossi Grosso, D.N.I N° 36.358.232.

1 día - N° 388536 - \$ 6615,20 - 14/06/2022 - BOE

TROIS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 7 de fecha 21 de abril del 2022, se eligieron nuevas autoridades, aceptando los designados, en el mismo acto sus cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Martín Benito ROGGIO, D.N.I.: 29.256.820; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Lucía Inés ROGGIO, D.N.I.

31.356.762 y DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo ROGGIO PICOT, D.N.I.: 25.567.380, todos por el período correspondiente a dos (2) ejercicios.

1 día - N° 388270 - \$ 509 - 14/06/2022 - BOE

UNISURCO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2022, se resolvió la elección del Sr. Esteban Sibona, D.N.I. N°35.472.262, como Director Titular Presidente, y del Sr. Daniel Alejandro Lebl, D.N.I. N° 33.030.255, como Director Suplente.

1 día - N° 388570 - \$ 425,60 - 14/06/2022 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CÍA. S.A.

TICINO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°38 y Acta de Directorio N°320 de Lorenzati, Ruetsch y Cía. S.A., celebrada el 9/5/2022, fueron designados y distribuidos los cargos del directorio del Directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Elvio Ramón Lorenzati DNI 12078370; Vicepresidente: Dardo José Lorenzati DNI 17976977; Directores Titulares: Renato Abel Lorenzati DNI 14285465; Lilitiana Gladys Ruetsch DNI 21405180; y Matías Ezequiel Carrera Ruetsch DNI 34968299.

1 día - N° 388721 - \$ 629,60 - 14/06/2022 - BOE

DON INO S.R.L.

ORDOÑEZ

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS SOCIETARIOS

Por Acta N° 7 de Reunión de Socios de fecha 10/06/2022, de la sociedad "DON INO S.R.L." CUIT 30-71743067-7 con domicilio en calle Cañal de la Localidad de Ordoñez Córdoba, se resolvió por unanimidad: En primer lugar, Ratificar y transcribir, en el Acta N°7, el Acta N°5 de Reunión de Socios de fecha 18/04/2022 en donde se disponía: 1) Aumentar al capital social en la suma de pesos Cuarenta Millones Ciento Setenta Mil (\$ 40.170.000), elevándose el mismo a la suma de pesos Cincuenta Millones Ciento Setenta Mil (\$ 50.170.000), emitiéndose 4.017 cuotas social de pesos Diez Mil (\$10.000) cada una; y 2) la reforma del Contrato Social en su

cláusula cuarta, donde se establece el nuevo capital social y las suscripciones de las nuevas cuotas sociales, la cual queda redactada de la siguiente manera "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos (\$50.170.000,00) Cincuenta Millones Ciento Setenta Mil, dividido en Cinco Mil Diecisiete (5017) cuotas sociales de pesos Diez Mil (\$ 10.000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. DANIEL ANTONIO CERVIGNI, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Veintinueve (4029) cuotas sociales. 2) El Sr. DIEGO ANDRÉS CERVIGNI, suscribe la cantidad de Doscientos Cuarenta Y Siete (247) cuotas sociales. 3) El Sr. ROMAN ARIEL CERVIGNI, suscribe la cantidad de Doscientos Cuarenta Y Siete (247) cuotas sociales. 4) La Sra. JULIANA BELEN CERVIGNI, suscribe la cantidad de Doscientos Cuarenta Y Siete (247) cuotas sociales. 5) El Sr. JOAQUIN DANIEL CERVIGNI, suscribe la cantidad de Doscientos Cuarenta Y Siete (247) cuotas sociales. Las cuotas sociales suscriptas por el socio DANIEL ANTONIO CERVIGNI - en esta oportunidad -4.017, son integradas en un cien por ciento (100%) con el aporte del fondo de comercio de la Empresa Unipersonal de Daniel Antonio Cervigni bajo el CUIT n° 20-11777550-0. El valor asignado al fondo de comercio aportado, surge del inventario - Estado Situación Patrimonial- certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas Córdoba, del Contrato de Transferencia de Fondo de Comercio. Las cuotas sociales suscriptas originariamente, - 12 cuotas - ha integrado al momento de la constitución el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto; obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del contrato constitutivo. Las cuotas sociales suscriptas por los socios DIEGO ANDRÉS CERVIGNI, ROMAN ARIEL CERVIGNI, JULIANA BELEN CERVIGNI y JOAQUIN DANIEL CERVIGNI, - 247 cada uno - han integrados al momento de constitución el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto; obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del contrato constitutivo. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas." En segundo lugar, a los fines de cumplir con lo establecido por el art 299 inc. 2) de la LGS, designar como Sindico Titular por el término de 1 (un) año al Sr. Marveggio Emiliano, DNI 32.080.763, Con-

tador Público Nacional, Matrícula 10-16323-0 y designar como Sindico Suplente por el término de 1 (un) año a la Sra. Gabrielli Alejandra Paola, DNI 31.143.287, Abogada, Matrícula 3-35481, en donde, acto seguido los cargos fueron aceptado por los respectivos profesionales y, constituyeron ambos domicilio, a tales efectos, en Calle Pio Angulo 592 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 388589 - \$ 4618,40 - 14/06/2022 - BOE

FINCAS AIMAR S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 30 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17/04/2020, se resolvió la elección de DIRECTORES TITULARES a la Sra. Raquel Susana AIMAR, D.N.I. N° 11.347.825, como Presidente del Directorio y del Sr. Raúl Bernardo BERTI, D.N.I. N° 10.054.390, como Vicepresidente, y como DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Carlos Sebastián BERTI, D.N.I. N° 92.803.613, dichos cargos se ejercen por el termino de tres (3) ejercicios. Las autoridades electas constituyen domicilio especial en Belgrano N° 374, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 388637 - \$ 705,20 - 14/06/2022 - BOE

FINCAS AIMAR S.A.

RÍO CUARTO

RATIFICA ACTAS DE ASAMBLEAS

Por Acta N° 31 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/12/2020, se resolvió ratificar el contenido completo del acta de asamblea general ordinaria N° 30 celebrada el día 17/04/2020.

1 día - N° 388639 - \$ 284 - 14/06/2022 - BOE

CEMENTADOS EL LEON SA

RIO TERCERO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 3 año 2021. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 3 de fecha 02/08/2021, por unanimidad se resolvió aprobar: PRIMERO: Ratificación de asambleas de fecha 22 y 23 de junio de 2020: Queda designado como Directora titular y presidente la Sra. Adriana Dominga Varas, CUIT N° 27-12356863-5, con mandato para los ejercicios 2020, 2021 y 2022; y designar a la Sra. Ana Belén Nadalin, DNI N° 32.137.223, CUIT N° 27-32137223-1 como directora suplente, am-

bas constituyendo domicilio especial en Valparaíso N° 669, de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, quienes declaran, con carácter de declaración jurada, no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de la L.G..S. Asimismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidas en la condición de persona expuesta políticamente y que no ejercen ninguna función pública y ninguna función política y que no tienen vinculación alguna con persona que ejerza esas funciones. SEGUNDO: Designación de mandatario especial para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas. autorizar al Dr. Hernán Bonadeo, Mat. Prof. Nro. 1-40194 y D. N. I. nro. 36.357.538, para que realice los trámites para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de Comercio, incluso para interponer los recursos que autoriza el art. 169 de la Ley 19.550 y los recursos administrativos correspondientes.

1 día - N° 388783 - \$ 1772 - 14/06/2022 - BOE

THEA CAPNAT S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) CLAUDIA ANALÍA BORTNI, D.N.I. N°28657558, CUIT/CUIL N° 27286575582, nacido/a el día 12/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Garrone Evasio 6910, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS MARÍA ALLASIA, D.N.I. N°28565455, CUIT/CUIL N° 20285654557, nacido/a el día 02/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Garrone Evasio 6910, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: THEA CAPNAT S.A.S.Sede: Calle Gandhi Mahatma 850, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

ritima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIA ANALÍA BORTNI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCAS MARÍA ALLASIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA ANALÍA BORTNI, D.N.I. N°28657558 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS MARÍA ALLASIA, D.N.I. N°28565455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ANALÍA BORTNI, D.N.I. N°28657558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 388623 - s/c - 14/06/2022 - BOE

SOLUCIONES INTEGRALES GD S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2022. Socios: 1) IGNACIO BERARDI MORA, D.N.I. N°40418652, CUIT/CUIL N° 20404186524, nacido/a el día 15/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 844, barrio Sol Naciente, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASPARD BERARDI MORA, D.N.I. N°43883906, CUIT/CUIL N° 20438839063, nacido/a el día 11/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 844, barrio Sol Naciente, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANO BERARDI MORA, D.N.I. N°41411632, CUIT/CUIL N° 23414116329, nacido/a el día 13/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 844, barrio Sol Naciente, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JORGE LUIS BERARDI, D.N.I. N°24598442, CUIT/CUIL N° 20245984422, nacido/a el día 12/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 844, barrio Sol Naciente, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina 5) MARIA DEL PILAR MORA, D.N.I. N°23361136, CUIT/CUIL N° 27233611366, nacido/a el día 20/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 844, barrio Sol Naciente, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES INTEGRALES GD S.A.S.Sede: Calle French 1064, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La fabricación, industrialización, construcción, armado, instalación, colocación, mantenimiento, reparación, comercialización, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de estructuras neumáticas, metálicas y tensadas; Infraestructura para: Industria, Industria publicitaria, stands, eventos, ferias y exposiciones; toldos, lonas cubre cargas, carpas y piletas de natación de lona plástica. B) La limpieza, montaje, mantenimiento, fabricación, industrialización, colocación, reparación de Infraestructura, estructuras en altura y afines de estructuras no residenciales, industriales, de comercio y residenciales. C) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. D) La compra, venta, fabricación, industrialización, distribución y flete de materiales, insumos, partes, repuestos, accesorios y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IGNACIO BERARDI MORA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) GASPAS BERARDI MORA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) LUCIANO BERARDI MORA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) JORGE LUIS BERARDI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) MARIA DEL PILAR MORA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA DEL PILAR MORA, D.N.I. N°23361136 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANO BERARDI MORA, D.N.I. N°41411632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DEL PILAR MORA, D.N.I. N°23361136.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 388632 - s/c - 14/06/2022 - BOE

AP-MART SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) MARTIN JAVIER ZANATTA, D.N.I. N°26529016, CUIT/CUIL N° 20265290168, nacido/a el día 14/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 174 Km. 13, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO DANIEL ZANATTA, D.N.I. N°27869703, CUIT/CUIL N° 20278697038, nacido/a el día 04/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 174 Km. 13, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AP-MART SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Ruta Provincial A 174 Km. 13, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN

JAVIER ZANATTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO DANIEL ZANATTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN JAVIER ZANATTA, D.N.I. N°26529016 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL ZANATTA, D.N.I. N°27869703 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN JAVIER ZANATTA, D.N.I. N°26529016. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388649 - s/c - 14/06/2022 - BOE

GRUPO DIAN S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) DUILIO ESTEBAN SPOGLIA, D.N.I. N°31525402, CUIT/CUIL N° 20315254028, nacido/a el día 22/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Lima 1672, piso 7, departamento G, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROGELIO SPOGLIA, D.N.I. N°29209802, CUIT/CUIL N° 20292098023, nacido/a el día 29/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 230, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO DIAN S.A.S. Sede: Calle Bernardino Rivadavia 230, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nomi-

nal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DUILIO ESTEBAN SPOGLIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROGELIO SPOGLIA, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROGELIO SPOGLIA, D.N.I. N°29209802 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DUILIO ESTEBAN SPOGLIA, D.N.I. N°31525402 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROGELIO SPOGLIA, D.N.I. N°29209802. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 388659 - s/c - 14/06/2022 - BOE

PINTURERIA DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) EVELYN ILEANA ASSELL, D.N.I. N°36479888, CUIT/CUIL N° 27364798887, nacido/a el día 19/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 501, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO GABRIEL GAUTO, D.N.I. N°27020766, CUIT/CUIL N° 23270207669, nacido/a el día 25/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 323, piso 8, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PINTURERIA DEL SUR S.A.S. Sede: Avenida Castro Barros 363, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) La compra, fabricación y comercialización de mercaderías, en especial pinturas y productos conexos. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVELYN ILEANA ASSELL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRO GABRIEL GAUTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EVELYN ILEANA ASSELL, D.N.I. N°36479888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO GABRIEL GAUTO, D.N.I. N°27020766 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVELYN ILEANA ASSELL, D.N.I. N°36479888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388678 - s/c - 14/06/2022 - BOE

IR SEGURIDAD S.R.L.

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) ALEJANDRA BELEN ANTINUCCI, D.N.I. N°33245970, CUIT/CUIL N° 27332459703, nacido/a el día 20/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tipayante 7311, barrio Solares De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO RIBAUDO, D.N.I. N°32372159, CUIT/CUIL N° 23323721599, nacido/a el día 13/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Candamo 7087, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: IR SEGURIDAD S.R.L. Sede: Calle Acosta Benigno 4404, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA BELEN ANTINUCCI, suscribe la cantidad de 40 cuotas. 2) JOSE IGNACIO RIBAUDO, suscribe la cantidad de 760 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JOSE IGNACIO RIBAUDO, D.N.I. N°32372159. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388704 - s/c - 14/06/2022 - BOE

PERFIGLASS S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) JOSE AGUSTIN LOBOS, D.N.I. N°26481437, CUIT/CUIL N° 20264814376, nacido/a el día 18/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 334, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PERFIGLASS S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 334, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE AGUSTIN LOBOS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE AGUSTIN LOBOS, D.N.I. N°26481437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CELESTE ROS, D.N.I. N°35914651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE AGUSTIN LOBOS, D.N.I. N°26481437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 388709 - s/c - 14/06/2022 - BOE

ISSF S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2022. Socios: 1) CARLOS ATILIO MALDONADO, D.N.I. N°22953402, CUIT/CUIL N° 20229534026, nacido/a el día 25/09/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Uruguay 719, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA JOSÉ COSTAMAGNA, D.N.I. N°22512033, CUIT/CUIL N° 27225120337, nacido/a el día 03/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Belgrano 2076, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCO EZEQUIEL JUAREZ, D.N.I. N°31889139, CUIT/CUIL N° 20318891398, nacido/a el día 23/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle España 981, piso 1, departamento B, de la ciudad de San Miguel, Departamento San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 4) SANTIAGO EZEQUIEL SILVA, D.N.I. N°40948470, CUIT/CUIL N° 20409484701, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Roca Pres Gral Julio Argentino 982, de la ciudad de San Miguel, Departamento San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 5) GUSTAVO WALDEMAR GOMEZ, D.N.I. N°20727378, CUIT/CUIL N° 20207273784, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Gonzalez Doctor Joaquín Víctor 3197, de la ciudad de Sala-

dillo, Departamento Saladillo, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: ISSF S.A.S.Sede: Calle Santiago G Pampiglione 4810, barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO WALDEMAR GOMEZ, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) CARLOS ATILIO MALDONADO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) MARÍA JOSÉ COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 4) FRANCO EZEQUIEL JUAREZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) SANTIAGO EZEQUIEL SILVA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ATILIO MALDONADO, D.N.I. N°22953402 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARÍA JOSÉ COSTAMAGNA, D.N.I. N°22512033 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ATILIO MALDONADO, D.N.I. N°22953402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 388723 - s/c - 14/06/2022 - BOE

ADM CIM S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) CESAR IGNACIO MORAÑA, D.N.I. N°20870355, CUIT/CUIL N° 20208703553, nacido/a el día 31/05/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 370, piso 20, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina Denominación: ADM CIM S.A.S.Sede: Calle 27 De Abril 370, piso 20, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO WALDEMAR GOMEZ, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) CARLOS ATILIO MALDONADO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) MARÍA JOSÉ COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 4) FRANCO EZEQUIEL JUAREZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) SANTIAGO EZEQUIEL SILVA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ATILIO MALDONADO, D.N.I. N°22953402 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARÍA JOSÉ COSTAMAGNA, D.N.I. N°22512033 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ATILIO MALDONADO, D.N.I. N°22953402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05.

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR IGNACIO MORAÑA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR IGNACIO MORAÑA, D.N.I. N°20870355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE LASCANO GARZON, D.N.I. N°23460982 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR IGNACIO MORAÑA, D.N.I. N°20870355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 388745 - s/c - 14/06/2022 - BOE

BE WELLNESS CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) LISANDRO ZARATE, D.N.I. N°38646672, CUIT/CUIL N° 20386466727, nacido/a el día 24/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Requinoa 21, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN EZEQUIEL ZARATE, D.N.I. N°35525289, CUIT/CUIL N° 20355252893, nacido/a el día 12/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Requinoa 21, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCO

BERTELLA, D.N.I. N°38179605, CUIT/CUIL N° 20381796052, nacido/a el día 26/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Holanda, departamento SD, barrio La Perla Malagueño, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BE WELLNESS CENTER S.A.S. Sede: Avenida Colon 5434, piso 14, departamento L, torre/local I, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LISANDRO ZARATE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JUAN EZEQUIEL ZARATE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) FRANCO BERTELLA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LISANDRO ZARATE, D.N.I. N°38646672 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN EZEQUIEL ZARATE, D.N.I. N°35525289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISANDRO ZARATE, D.N.I. N°38646672. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388823 - s/c - 14/06/2022 - BOE

WLG SERVICIOS GASTRONOMICOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) WALTER PABLO GARRITANO, D.N.I. N°12287664, CUIT/CUIL N° 20122876641, nacido/a el día 02/10/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Leon Y Pizarro R 2939, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WLG SERVICIOS GASTRONOMICOS S.A.S.Sede: Calle Jacinto De Altolaguirre 2556, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Dos (92.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) WALTER PABLO GARRITANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER PABLO GARRITANO, D.N.I. N°12287664 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA RAQUEL ISUARDI, D.N.I. N°14293969 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER PABLO GARRITANO, D.N.I. N°12287664.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388837 - s/c - 14/06/2022 - BOE

ICE BBY S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) ROSSINA NATALIA CUSTODIO GRIEGO, D.N.I. N°94663474, CUIT/CUIL N° 27946634749, nacido/a el día 08/09/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Uruguaya, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Angel V Peñaloza 4381, piso 2, departamento 16, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ICE BBY S.A.S.Sede: Avenida 11 De Septiembre 6100, barrio Coronel Olmedo, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 92 acciones de valor nominal Novecientos Noventa (990.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSSINA NATALIA CUSTODIO GRIEGO, suscribe la cantidad de 92 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROSSINA NATALIA CUSTODIO GRIEGO, D.N.I. N°94663474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO RAMOS, D.N.I. N°7670727 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSSINA NATALIA CUSTODIO GRIEGO, D.N.I. N°94663474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 388842 - s/c - 14/06/2022 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

Por Asamblea General Extraordinaria nro. 1 de fecha 30/03/2022, y en el marco de la autorización dispuesta por SePyme al efecto, se resolvió reformar el estatuto social inscripto en referencia a los artículos 2°, 3°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 12, 13, 17, 25, 26, 31, 32, 33, 35, 37, 49, 51, 52, 53, 54, 56 y 57 a los fines de adaptar el estatuto social a las modificaciones legislativas y nueva normativa que rigen el sistema de sociedades de garantía recíproca. De los puntos prescriptos por el art. 10 LSG solo se reformó el objeto social que a continuación se transcribe en los términos en que quedó aprobado: "ARTÍCULO 5º.- Objeto. La Sociedad tiene por objeto principal otorgar garantías tanto a sus "Socios Participes" y/o a "Terceros No Socios" y/o cualquier otra categoría susceptible de ser avalada según la normativa

y legislación vigente y lo previsto en la Sección IX del presente Estatuto, mediante la celebración de Contratos de Garantía. Puede asimismo, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus Socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. A los fines de la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que sean necesarios y/o vinculados al cumplimiento del mismo, incluyendo la actuación como fiduciario del fondo de riesgo general si el mismo se constituyera como fideicomiso y/o de los fondos de riesgo especiales que se constituyan como fideicomisos ordinarios."

1 día - N° 388178 - \$ 1002,25 - 14/06/2022 - BOE

MATILCAR S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea de Asamblea Ordinaria N° 14 del 31 de Agosto de 2021 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio de MATILCAR S.A., quedando compuesto del siguiente modo: Directores Titulares: Presidente Fabián Gerardo Mignola D.N.I. N° 16.575.106, Vicepresidente :Javier Mauricio Mignola DNI N° 14.665.071, Vocales: Rebeca Patricia Mignola D.N.I. N° 20.079.303, Diego Mignola D.N.I. N° 33.198.878 y María Belén Oberto DNI 36.432.661, y Directores Suplentes: Silvia Marisa Vals D.N.I. N° 17.145.331 y Huber Carlos Oberto D.N.I. N° 17.115.470. Todos los cargos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 387264 - \$ 391 - 14/06/2022 - BOE

MASSARI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Acta: 18/11/2020. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: GUSTAVO JALIL, D.N.I. N° 32.495.047, casado, abogado, con domicilio en calle Richieri N° 3.468, Barrio Jardín Espinosa de la Ciudad de Córdoba. Director Titular: AGUSTÍN CARLOS JALIL, D.N.I. N° 35.579.781, soltero, contador público, con domicilio en calle Richieri N° 3.468, Barrio Jardín Espinosa de la Ciudad de Córdoba. Director Suplente: JULIETA JALIL, D.N.I. N° 37.853.332, soltera, estudiante, domiciliado en calle Wenceslao Paunero N° 2.457, Ciudad de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las

prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Ituzaingó N° 167, piso 9, oficina 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 388142 - \$ 591,25 - 14/06/2022 - BOE

GEA S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria del 30 de marzo de 2022 se eligieron autoridades en GEA S.A. (CUIT 33-68915085-9) por un período de tres ejercicios, resultando las siguientes designaciones: Dr. Juan Carlos Metrebian, D.N.I. 11.579.100 como Director Titular Presidente, Lic. Mauricio Oscar Pompei D.N.I. 22.206.463 como Director Titular Vicepresidente y el Sr. Andrés Metrebian D.N.I. 32.504.593 como Director Titular. Asimismo se designaron como Síndicos Titulares al Lic. David Alejandro Allasia D.N.I. 31.558.778, al Cr. Eduardo Esteban Bobone D.N.I. 29.965.629 y a la Cra. María Fernanda Corbo D.N.I. 21.396.302. y como Síndicos Suplentes al Cr. Jorge Víctor Martí D.N.I. 13.153.923, a la Cra. Carolina Paz Perusia D.N.I. 25.454.392 y a la Cra. Patricia Elena Chemes D.N.I. 14.005.382.

1 día - N° 388163 - \$ 505 - 14/06/2022 - BOE

FINSA ARGENTINA S.A

Por Acta de Asamblea General Ratificativa Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada Unánime de FinSA Argentina S.A del 5/1/2022, se resolvió: 1. Ratificación de la Asamblea ordinaria de fecha 2/5/2002 que aprueba la designación de Sergio René Argüelles González, Pasaporte A-BR0036, como presidente; como Vicepresidente a Osvaldo César Medina, DNI 23231297; como Director Titular a Jaime Rentería Álvarez, pasaporte P4090026813, y como Directora Suplente a María Concepción Marín, DNI 17596818; a Ricardo Aldo Magnien, DNI 13107244, MP 21-5436-5, como síndico titular y como síndico suplente al contador Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18217367, MP 10-9834-7. 2. Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 28/2/2004 que aprueba la designación de Sergio René Argüelles González, Pasaporte A-BR0036; como Presidente y como Vicepresidente a María Concepción Marín, DNI: 17596818, como Director Titular a Silvano Solís Martínez, Pasaporte 02290503339 y como Director Suplente a Julio Alberto Swedzsky, DNI 12873139, como Síndico Titular al contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13107244, MP 21-5436-5, y como síndico

suplente al contador Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18217367, MP 10-9834-7. 3. Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 14/2/2005 que aprueba la designación de Síndico Titular al contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13107244, MP 21-5436-5, y como síndico suplente al contador Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18217367, MP 10-9834-7. 4. Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 27/2/2006 que aprueba la designación de Presidente a Sergio René Argüelles González, Pasaporte 03190017122; como vicepresidente a María Inés Suárez, DNI 13.775.597; como Director Titular a Silvano Solís Vázquez, pasaporte 01190503339, y como Director Suplente a Julio Alberto Swedzsky, DNI 12.873.139. 5. Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 1/12/2016 que aprueba el aumento de capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital social del balance cerrado al 31/12/2015 por la suma de \$2.400.000, por lo que el capital social se eleva a la suma de \$4.500.000. En este sentido, la composición accionaria total, quedará conformada en función al siguiente detalle: (A) FINSA FOREIGN ASSETS S. DE RL. DE CV. la cantidad de 4.499.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal de \$1, por la suma de pesos \$4.499.999, representativas del 99,99% del capital social total. (B) Sergio Ramón Argüelles Gutiérrez, G24864612, la cantidad de 1 acción ordinaria, nominativa no endosable, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal de pesos \$1, por la suma de \$1, representativas del 0,01% del capital social total. En consecuencia, aprobación de la reforma del Estatuto de la sociedad en su artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones quinientos mil (\$4.500.000) dividido en 4.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, clase "A" de cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". 6. Ratificación de la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 15/9/2017 mediante la cual

se ratifica la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/5/2007 que aprueba la reforma del artículo 7, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo, término con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de fijarse el número de directores titulares en más de uno, los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, en caso de ser colegiado, funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550". Ratifica asamblea ordinaria de fecha 22/5/2008 que aprueba la designación de María Inés Suárez, DNI 13.775.597 como Presidenta del Directorio y directora titular, y como director suplente al Sr. Julio Alberto Swedzsky.; como síndico titular al contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, MP 10-5436-5 y como síndico suplente a Cr. Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18.217.367, MP 10-9834-7. Ratifica Asambleas Ordinarias de fecha 22/04/2010, 01/03/2012 y 12/03/2014 mediante las cuales se reeligen a las autoridades mencionadas en el punto precedente. Ratifica Asamblea Ordinaria de fecha 4/3/2016 que aprueba la designación de María Inés Suárez, DNI 13.775.597, como Directora Titular y Presidente, y como director suplente a la Srta. Miriam Stella Maderos, DNI 22.221.556; como síndico titular al contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, MP 10-5436-5 y como síndico suplente a la Cra. Juarez Karin, DNI 23.804.297, MP 50-01932-4. 7. Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 18/9/2017 mediante la cual se ratifica las Asambleas Ordinaria de fecha 5/3/13, 12/3/14, 5/3/15, 4/3/16 y 23/3/17. 8. Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 28/7/2020 que ratifica la Asamblea General

Extraordinaria de fecha 1/12/2016; la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/12/2016; la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/3/2017; Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/9/2017 que resuelve ratificar las Asambleas de fecha 3/5/2007, 22/4/2008, 22/4/2010, 1/3/2012, 12/03/2014, 4/03/2016; la Asamblea General ordinaria de fecha 18/9/2017 que ratifica las asambleas de fecha 5/03/2013, 12/3/2014, 5/3/2015, 4/3/2016, y 23/3/2017; la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/9/2017. 9. Por las modificaciones de los artículos cuarto y séptimo, se aprueba nuevo Texto Ordenado del Estatuto de la Sociedad.

1 día - N° 388250 - \$ 4565,50 - 14/06/2022 - BOE

UROLIT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea del 6 de Abril de 2022, resultaron electos los Sres. Mario Daniel Maglione DNI: 13.372.194 como Director Titular y Presidente del Directorio y Nicéforo Edmundo Luna DNI: 10.489.898 como Director Suplente por tres ejercicios más, quienes aceptan el cargo, y manifiestan no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550, y sus modificaciones.

1 día - N° 388326 - \$ 492 - 14/06/2022 - BOE

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°18 de fecha 16/05/2022, se resolvió, la elección por tres ejercicios al Sr. FERNANDEZ, ROGELIO SEBASTIAN (DNI 31.066.966) como Presidente, al Sr. FERNANDEZ FRANCO MAXIMILIANO (DNI 28.712.143) como Vicepresidente, a la Sra. RODRIGUEZ, ELENA DEL CARMEN (DNI 13.268.061) como Suplente Primero y al Sr. CALDERON, GUSTAVO IVAN (DNI 31.301.244) como Suplente Segundo.

1 día - N° 388742 - \$ 516,80 - 14/06/2022 - BOE